



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO
FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO**

AUTORAS:

XEOMARA ESTEFANIA MUÑOZ INTRIAGO

GEMA ALEXANDRA SALAVARRIA MOREIRA

TUTORA:

ING. QUINCHE VIVIANA PINARGOTE ÁLAVA, Mg.

CALCETA, JULIO DE 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo Xeomara Estefania Muñoz Intriago, con cédula de ciudadanía 131377953-8, y Gema Alexandra Salavarría Moreira, con cédula de ciudadanía 131377225-1, declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente prestado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, concedo a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a mi favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



XEOMARA ESTEFANIA MUÑOZ INTRIAGO

CC: 131377953-8



GEMA ALEXANDRA SALAVARRIA MOREIRA

CC:131377225-1

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Xeomara Estefania Muñoz Intriago, con cédula de ciudadanía 131377953-8, y Gema Alexandra Salavarría Moreira, con cédula de ciudadanía 131377225-1, autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.



XEOMARA ESTEFANIA MUÑOZ INTRIAGO

CC: 131377953-8



GEMA ALEXANDRA SALAVARRIA MOREIRA

CC:131377225-1

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quinche Viviana Pinargote Álava, certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado: INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO, que ha sido desarrollado por Xeomara Estefania Muñoz Intriago y Gema Alexandra Salavarría Moreira, previo a la obtención del título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con lo estipulado es el **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR E CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. QUINCHE VIVIANA PINARGOTE ÁLAVA, Mg

CC: 130985920-3

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO, que ha sido desarrollado por Xeomara Estefania Muñoz Intriago y Gema Alexandra Salavarría Moreira, previo a la obtención del título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO**, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

LCDA. ANAMEY MENDOZA MERA, MG

CC: 130869496-5

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ING. BYRON ROGRIGUEZ LOOR, MG

CC: 131357256-0

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

ING. MILDRED HERNÁNDEZ R.

CC: 130460573-4

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que nos dio la oportunidad de crecer como seres humanos a través de una educación superior de calidad y desarrollando nuestros conocimientos como profesionales día a día;

A Dios por darnos sabiduría, salud, dedicación y consistencia para poder continuar con nuestra carrera universitaria,

A nuestras familias por ser parte fundamental en este proceso y por el apoyo incondicional, y

A los docentes de la carrera por su dedicación y por sus conocimientos que nos compartieron para poder culminar esta etapa en nuestras vidas.

XEOMARA ESTEFANIA MUÑOZ INTRIAGO

GEMA ALEXANDRA SALAVARRIA MOREIRA

DEDICATORIA

A Dios por darme fuerzas para no rendirme en el proceso de mi formación profesional, sabiduría e inteligencia para culminar esta etapa tan importante en mi vida, sé que de la mano de él cumpliré las metas que me proponga,

A mis padres que me apoyaron y me contuvieron en los momentos malos, gracias por enseñarme a no desmayar y afrontar las dificultades, por ser la pieza fundamental a lo largo de mi carrera universitaria con sus consejos para hacer de mí una mejor persona con principios, valores, perseverancia y empeño.

A mi tía Carmen por el apoyo incondicional, y a mis compañeras por haberme apoyado y estar siempre dispuestas a trabajar juntas con toda la alegría, entusiasmo y empatía.

XEOMARA ESTEFANIA MUÑOZ INTRIAGO

DEDICATORIA

A mi familia, le dedico el resultado de este trabajo, especialmente a mis padres que me apoyaron cuando más lo necesitaba, por ayudarme a afrontar las dificultades que he obtenido a lo largo de esta hermosa carrera.

A mi hija Ashly Vélez y a mi esposo Carlos Vélez, gracias por su comprensión, fortaleza y motivación, por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso de estudio, a sus oraciones y palabras de aliento que hicieron de mí una mejor persona, que de una u otra forma me están acompañando en cumplir mi sueño de ser una profesional.

A Dios por bendecir la vida que tengo, guiarme por un buen camino ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad que tuve en el transcurso de la carrera.

GEMA ALEXANDRA SALAVARRIA MOREIRA

CONTENIDO GENERAL

DECLARATORIA.....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	16
1.1.PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.JUSTIFICACIÓN	19
1.3.OBJETIVOS	21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	21
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
1.4.IDEA A DEFENDER.....	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23
2.1.1. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	24
2.1.2. NORMATIVAS LEGALES QUE SOSTIENEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ECUADOR.....	25
2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	26
2.2.1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	26
2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PERSPECTIVA DE INNOVACIÓN SOCIAL	27
2.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28
2.5. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	29
2.5.1. ORIGEN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	31

2.6. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	32
2.6.1. LAS FASES DEL PRESUPUESTO	33
2.6.2. PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	34
2.7. PLANIFICACIÓN	35
2.8. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	36
2.8.1. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANUTO	36
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	38
3.1. UBICACIÓN	38
3.2. DURACIÓN	38
3.3. MÉTODOS	39
3.3.1. MÉTODO INDUCTIVO	39
3.3.2. MÉTODO DEDUCTIVO	39
3.3.3. MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO	40
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.5. VARIABLES	41
3.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE	41
3.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE	41
3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.6.1 INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	41
3.6.2. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	42
3.6.3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	42
3.7. TÉCNICA	43
3.7.1. ENTREVISTA	43
3.7.2. ENCUESTA	43
3.8.3. ESCALA DE SERVQUAL	44
3.8. HERRAMIENTAS	44
3.8.1. CUESTIONARIO.....	44
3.8.2. GOOGLE FORMS	45

3.9. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
3.9.1. FASE I. IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO, PERIODO 2021	45
3.9.2. FASE II. ANALIZAR LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO	46
3.9.3. FASE III. PLANTEAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	46
CAÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
4.1. IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE CANUTO, PERIODO 2021	48
4.1.1. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GAD PARROQUIALES DE ECUADOR.....	49
4.1.2. DISEÑO Y APLICACIÓN DE ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GAD.....	51
4.1.3. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO	53
4.2. ANALIZAR LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO	53
4.2.1. GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	54
4.2.2. DISEÑO Y APLICACIÓN DE CUESTIONARIO A LOS CIUDADANOS.....	56
4.2.3. ANÁLIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	57
4.3. PLANTEAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	69
4.3.1. DISEÑO DE PROPUESTA QUE PERMITAN QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	70
4.3.2. SOCIALIZAR EL PLAN DE MEJORA CON ESTRATEGIAS A LOS INVOLUCRADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	76

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1. CONCLUSIONES	78
5.2. RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	90
ANEXO 1	91
ANEXO 2	92
ANEXO 3	97

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Normativas que rigen a la participación ciudadana	26
Tabla 2. Mecanismos de participación ciudadana	29
Tabla 3. Base legal del presupuesto participativo	32
Tabla 4. Fases del presupuesto participativo	34
Tabla 5. Visión y misión del GAD Parroquial de Canuto	37
Tabla 6. Diseño de la entrevista	52
Tabla 7. Tabla comparativa del marco legal que regula la participación ciudadana en la parroquia Canuto	53
Tabla 8. Diseño de cuestionario a los ciudadanos	56
Tabla 9. Diseño de propuesta	71
Tabla 10. Plan de mejora	75

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Hilo conductor	22
Figura 2. Planificación	35
Figura 2. Niveles Parroquiales	37
Figura 3. Ubicación del GAD Parroquial de Canuto	38
Figura 4. Gestión documental del proceso del presupuesto participativo	55

Figura 5. Las autoridades del GAD consideran las opiniones de la ciudadanía	59
Figura 6. El GAD proporciona convocatoria para la formulación del presupuesto participativo	60
Figura 7. Las autoridades del GAD proporcionan información a la ciudadanía	60
.....	61
Figura 8. El GAD realiza capacitaciones dirigidos a los ciudadanos acerca del presupuesto.....	61
.....	62
Figura 9. En la actualidad participa en la distribución presupuestaria.....	62
Figura 11. Los recursos que administra el GAD son utilizados para cubrir las necesidades de la parroquia	63
Figura 12. Considera tener suficiente información sobre la participación ciudadana.....	64
Figura 13. Ha sido comunicado a participar en las sesiones y toma de decisiones en el presupuesto	65
Figura 14. ¿Qué mecanismo de participación ciudadana ha utilizado para la aprobación del presupuesto?	66
Figura 15. La administración presupuestaria en la parroquia de Canuto responde a una distribución	67
Figura 16. ¿Cuál es el nivel de satisfacción del trabajo que ejecuta el GAD? .	68
Figura 17. ¿Cómo le gustaría recibir información acerca de la distribución? ...	68
Figura 18. Aplicación de entrevista	97
Figura 19. Aplicación de encuesta	97
Figura 20. Socialización del plan de mejora.....	98

RESUMEN

La participación ciudadana es un componente fundamental de la democracia y permite a los ciudadanos involucrarse en los asuntos públicos y tener influencia en la toma de decisiones. En la investigación realizada en el GAD Parroquial Rural de Canuto, se buscó analizar la incidencia de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo durante el periodo fiscal 2021. La investigación utilizó una combinación de metodología bibliográfica, de campo y descriptiva. Además, se aplicaron métodos inductivo, deductivo y analítico para analizar los datos recopilados. Esto proporcionó un contexto normativo para el estudio y permitió obtener información tanto cualitativa (a través de la entrevista) como cuantitativa (mediante la encuesta aplicada a los ciudadanos). Los resultados obtenidos revelaron que un 39% de los encuestados consideraban que las autoridades tenían en cuenta sus opiniones para el presupuesto participativo. Sin embargo, un 29% de la población expresó su interés en recibir información sobre el presupuesto participativo a través de una página web para estar más informados. Estos resultados indican que, aunque existe cierto grado de participación ciudadana, todavía hay espacio para mejorar la comunicación y la transparencia en el proceso presupuestario participativo. A partir de estas conclusiones, se propuso la elaboración de un plan de mejora que incluyera estrategias para fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía. Es importante destacar que este plan de mejora fue socializado con la ayuda de las autoridades del GAD Parroquial Rural de Canuto, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo del bienestar de la parroquia.

PALABRAS CLAVE

Presupuesto, políticas, mecanismos, estrategias.

ABSTRACT

Citizen participation is a fundamental component of democracy and allows citizens to get involved in public affairs and influence decision-making. In the research carried out in the Rural Parish GAD in Canuto, we sought to analyze the incidence of citizen participation in the preparation of the participatory budget during the 2021 fiscal period. The research used a combination of bibliographic, field and descriptive methodology. In addition, inductive, deductive and analytical methods were applied to analyze the collected data. This provided a normative context for the study and made it possible to obtain both qualitative (through the interview) and quantitative (through the citizen survey) information. The results obtained revealed that 39% of those surveyed considered that the authorities took their opinions into account for the participatory budget. However, 29% of the population expressed their interest in receiving information about the participatory budget through a web page to be more informed. These results indicate that, although there is some degree of citizen participation, there is still room to improve communication and transparency in the participatory budgeting process. Based on these conclusions, the development of an improvement plan that included strategies to strengthen the relationship between authorities and citizens was proposed. It is important to highlight that this improvement plan was socialized with the help of the authorities of the Rural Parish GAD in Canuto, which demonstrates its commitment to the development of the well-being of the parish.

KEY WORD

Budget, policies, mechanisms, strategies.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad América Latina y sus organizaciones democráticas pasan por un desbalance en su funcionamiento como lo es la crisis de las tres E, eficiencia, eficacia y economía. De acuerdo con Montecino (2009, citado en Hurtado y Trejo, 2019) sostiene que esto consiste en que las organizaciones públicas no realizan sus gestiones de la manera correcta, es por ello que se ve evidenciado el incremento de la participación ciudadana en los asuntos públicos de esa forma impulsar la democracia y luchar contra los problemas en las gestiones públicas como lo es la corrupción.

Incentivar y promover la participación ciudadana con efectividad suele ser relevante e importante en el desarrollo, ya que mediante los mecanismos de participación ciudadana enfrentan desafíos económicos y sociales en América Latina, es por ello que la participación de los ciudadanos es desempeñar un papel de importante en la consolidación democrática de los distintos países y a su vez la superación de retos como la pobreza, la corrupción y la desigualdad. Mendiburu (2020).

De forma similar, en Ecuador desde una mirada legal se puede manifestar la intervención de la ciudadanía en el sector público, es decir, que las autoridades realizan convocatorias para que los ciudadanos puedan vigilar, tomar decisiones y sobre todo evaluar la gestión en las instituciones públicas, cabe señalar que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011), en su artículo 67 determina que:

El presupuesto participativo. Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto a los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas (TITULO VII).

A nivel nacional, Loaysa et al., (2021) expresan que en el Ecuador durante un buen tiempo la participación de los ciudadanos estuvo evolucionando desde sus inicios en los gobiernos locales, así como en el gobierno central seguido por una serie de modificaciones normativas y organizativas en las instituciones públicas, posteriormente se observó el desgaste por las propias instituciones debido a que se empezaron a involucrar en la corrupción, es por ello que se volvió de poco interés involucrar a los ciudadanos en los asuntos públicos.

Para entrar en contexto sobre el presupuesto participativo Nugra y Mera (2018) consideran que la distribución presupuestaria tiene dificultades de gobernabilidad, por ende, algunos países han sufrido de tanta corrupción y se les dificulta poder avanzar por los distintos sobornos que existen, aunque se debe resaltar que varios países tratan de mejorar y reparar cada inconveniente, es por ello, que los GAD hacen que exista transparencia en las gestiones públicas.

Quimbiulco y Romero (2021) sostienen que en el GAD de Ibarra la ciudadanía observa que no establecen con claridad las directrices y lineamientos en los procesos participativos, es por esto que el GAD no tiene el acompañamiento de los ciudadanos a la hora de realizar una gestión, debido que las causas principales es la baja credibilidad de sus líderes, la falta de confianza en la gestión municipal que se basa en el incumplimiento de las propuestas, sumado a esto la deficiente socialización por parte del GAD de la elaboración y

panificación de los planes esto ha provocado que exista poco interés por parte de la ciudadanía a participar en dicha gestiones.

De acuerdo con Mero y Vélez (2018) expresan que, mediante una entrevista realizada al presidente del GAD Parroquial Rural de Canuto, manifestó que eventualmente los ciudadanos de Canuto si tienen conocimiento acerca de lo que se realiza en el Cabildo Municipal, ya que las autoridades socializan el proceso y la aplicación de proyectos que son designados a la parroquia canútense, de la misma forma, se da mención que la elaboración del presupuesto inicia mediante una asamblea con los presidentes de las comunas y barrios o ciudadanos que esté presto a escuchar y presentar las necesidades que sus barrios requieren, y de esa forma definir la respectiva distribución del presupuesto.

De acuerdo a N. Saldarriaga (comunicado personal, de junio 2022), menciona que en el GAD Parroquial Rural de Canuto si se realizan convocatorias cuando se va a ejecutar la reunión de cada año sobre el presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural, es por ello, que se invita a los sectores políticos, sociales y presidentes barriales de la parroquia de Canuto. Sin embargo, no se obtiene el 100% de asistencia de la participación de los ciudadanos.

Si bien es cierto, aunque no obtienen la asistencia de todos los ciudadanos se lleva a cabo la convocatoria del presupuesto participativo, ya que hay ciudadanos que, si asisten a la socialización que ejecuta el GAD Parroquial Rural, las personas que se encuentran en las reuniones son los lideres, presidentes de barrios o comunas que se sienten afectados y llevan proyectos para que en el nuevo año se logre ejecutar las obras que ellos están solicitando.

¿De qué manera influye el análisis de la participación ciudadana durante el periodo 2021 en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural de Canuto?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se justifica, en cuanto a lo social, por ser una actividad de gran importancia para los ciudadanos, ya que, la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto permite expresar, dialogar y tomar decisiones en conjunto con las autoridades de acuerdo a las necesidades y beneficio de la población, contribuyendo a las obras públicas, en este caso, a la parroquia rural de Canuto. Mero y Vélez (2018), expresan que un desarrollo es el impulso de los procesos del presupuesto participativo, de tal forma permite a los GAD aumentar y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, ya que toman en consideración las obras sociales, iniciativas culturales y así logran obtener un mayor progreso en las parroquias.

En cuanto a lo legal, esta investigación es importante en el objeto de estudio ya que permitirá a los investigadores conocer las bases legales en las que se fundamentan la participación de los ciudadanos en el presupuesto participativo, al considerar que exista la participación de la colectividad en la toma de decisiones y de esa manera buscar la mejora de la distribución de los recursos públicos mediante el presupuesto participativo, de acuerdo en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 100.

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios

democráticos. La participación de estas instancias se ejerce para: Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos (TITULO IV, Capítulo primero, Núm. 3)

De acuerdo con Pérez (2019), la participación ciudadana con el tiempo ha tomado fuerza, aunque tienen escasos lineamientos para generar una distribución de recursos públicos de acuerdo a las verdaderas necesidades de la población y de esa manera satisfacer el interés de los ciudadanos, ya sea por temas políticos, sociales, culturales o técnicos, en sí, se debe de trabajar de manera conjunta y poder obtener diferentes actores de las sociedades. De una forma planificada con capacidad económica de los diferentes niveles del gobierno que puedan intervenir los recursos del GAD Provincial.

Por otra parte, esta investigación aportará económicamente, ya que, con la participación de la ciudadanía ayudará analizar las decisiones acerca del presupuesto participativo, para generar adecuadamente una distribución de los recursos públicos que conlleven a satisfacer las necesidades de la población, y así se verificará que el presupuesto se distribuya de manera equitativa, además es un instrumento político que implementa un espacio común para los ciudadanos y las autoridades de los GAD, es por ello, que el deber de todas las autoridades es fomentar el cumplimiento de la ejecución de manera transparente para el desarrollo y bienestar de la población.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la influencia de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural de Canuto, periodo 2021 para la toma de decisiones entre autoridades, ciudadanía y organizaciones sociales.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los mecanismos de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto del GAD Parroquial Rural de Canuto, periodo 2021.
- Analizar la distribución presupuestaria en el GAD Parroquial Rural de Canuto.
- Plantear estrategias que permitan la participación de la sociedad civil en la distribución del presupuesto.

1.4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEA A DEFENDER

Una efectiva participación de la ciudadanía fortalecerá el mecanismo de presupuesto participativo en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos del GAD Parroquial Rural de Canuto.

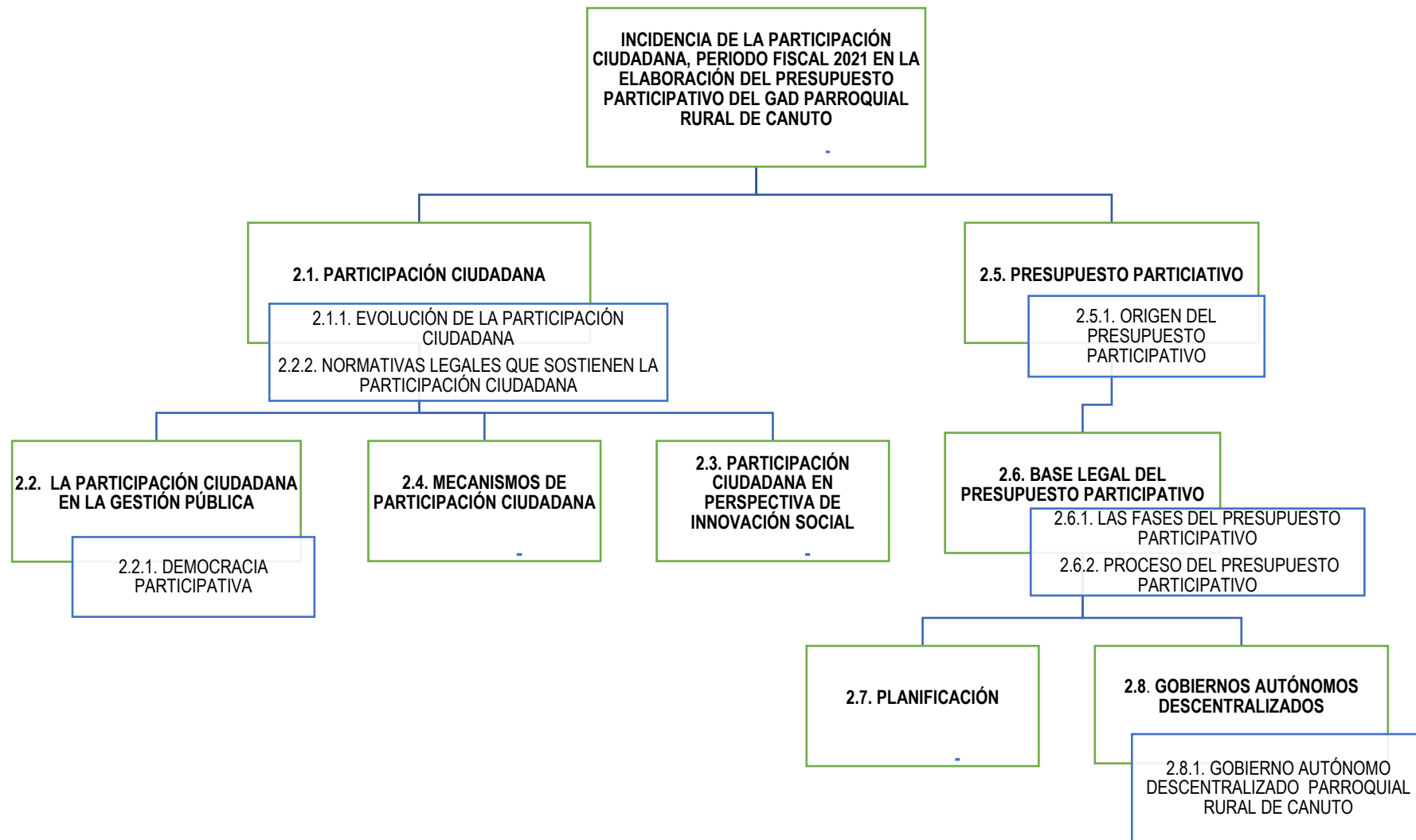


Figura 1. Hilo conductor
Fuente. Las autoras

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para, Güemes et al., (2018) , la participación ciudadana en España se desarrolló en el macro constitucional del derecho de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya que este ayuda a que tomen decisiones en las organizaciones públicas del gobierno, es decir, que los ciudadanos expresan sus opiniones a las autoridades para que determinen el mejoramiento de la asistencia del derecho fundamental que obtiene cada ciudadano para participar en los asuntos públicos y de esa manera establecer los mecanismos democráticos que existen en el país.

Córdova y Romo (2017), mencionan que realizaron una introducción respecto a la participación de las personas, mediante el cual las personas tienen derecho a participar en las audiencias públicas que son ejecutadas por los alcaldes o presidentes parroquiales, es decir, cada proceso de planeación estratégicos tiene como propósito informar a la ciudadanía lo que se va a ejecutar. Siendo así, Contreras y Montecinos (2019) indican que “la participación ciudadana está naturalmente ligada a la democracia por ser esta la principal forma de gobierno que se sustenta en el dialogo e interacción entre los ciudadanos y los asuntos del Estado” (p.180)

En la misma línea de idea, Mero y Vélez (2018), expresan que la participación de los ciudadanos es un deber y un derecho de cada persona, es decir, que todos los ciudadanos tienen derecho en tomar sus propias decisiones en los

asuntos públicos, de esa manera la participación de los ciudadanos sirve para disminuir las inquietudes y desigualdades sociales, de todos los habitantes de la ciudad, cantón o parroquia, es decir que es de gran importancia la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y así generar un bien común.

En si la participación ciudadana es un involucramiento activo de los ciudadanos y ciudadanas que existe en los procesos de toma de decisiones, sobre todo en los asuntos públicos en el cual la ciudadanía está presente, por lo tanto, al participar se debe de tomar buenas decisiones, ya que, esto beneficiará a los proyectos de los cantones o parroquias. De esta forma se obtienen los proyectos a ejecutar y se debe de tomar buenas decisiones, ya que se involucran los ciudadanos y las autoridades y a su vez poder permitir avanzar la dignidad y los derechos en el fortalecimiento democrático y el medio que desarrolla las políticas públicas para alcanzar la meta requerida de los ciudadanos.

2.1.1. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para Cedeño y Moreira (2022), la evolución de la participación ciudadana se logra a partir de situaciones que se conoce por el poder que tiene el estado, es por ello, que la participación de los ciudadanos es considerada parte fundamental en todo lo relacionado a los asuntos públicos, es decir, que para lograr una buena administración se deben modificar las leyes y exigir que las instituciones interactúen con los ciudadanos en la toma de decisiones.

Cordero (2022), menciona que: “La realidad es que nuestro país ha sufrido una turbulenta historia en lo referente a la participación ciudadana y los derechos de participación que se reconocían o no en distintos momentos” (p.41). De otro contexto, Orellana y Blanco (2013, citado en Aldret, 2017), sostiene que la participación ciudadana ha sobrevivido de tentativas a medida que van transcurriendo los años, asimismo han obtenido más fuerza en sus decisiones,

también el fortalecimiento de los ciudadanos permite que las decisiones que tomen cada autoridad deben de obtener situaciones de seguridad hacia los ciudadanos para poder tener una buena administración.

En la misma línea de ideas se les da mención a una pequeña reseña histórica de la participación ciudadana en Ecuador, en efecto han pasado por diferentes momentos del mismo modo se debe mencionar que se empezó a institucionalizar a partir del año 1998 en la constitución ecuatoriana del año 2008, que estable de forma sólida la base jurídica para impulsar los diferentes mecanismos de la participación ciudadana y el control social, en si las personas se involucran de forma directa y saben que sus decisiones influyen en la vida pública.

2.1.2. NORMATIVAS LEGALES QUE SOSTIENEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ECUADOR

Las normativas legales que sostienen a la participación ciudadana es la Constitución de la República del Ecuador (2008) que de acuerdo a sus artículos 100 y 204 expresa que, “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”. Cedeño y Moreira (2022), mencionan que, a lo largo de los años, debido a los desafíos institucionales de cada GAD, para que los ciudadanos participen constantemente en las leyes organizativas que han estado cambiadas, es por ello, que se han implementado los mecanismos de participación ciudadana que ayuda a que las comunidades y la colectividad se integren de manera general a los proyectos y planes que los GAD ejecutan.

Tabla 1. Normativas que rigen a la participación ciudadana

CARACTERÍSTICAS	
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social fue aprobada en el 2009, pero su publicación oficial se realizó en el 2010. Todo esto con la debida aprobación del presidente de la Asamblea Nacional acatando las disposiciones enmarcadas en la Constitución de la República del Ecuador, de esta manera se establecen las debidas directrices sobre la participación ciudadana.
LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009) "la presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley" (p. 2).
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

Fuente. Datos tomados de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2011)

2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Para Aravena (2020), la participación ciudadana es un instrumento de profundización, es decir, que al participar en las gestiones públicas el gobierno debe de tomar buenas decisiones políticas, debido a que, la ciudadanía participa en los asuntos políticos, dejando en claro que no solo los ciudadanos que asisten tienen deber de estar ahí, considerando que todos los que habitan en una comunidad tienen derecho referente a las gestiones públicas.

Mientras tanto, Donnell (2003, citado en Mendoza, 2019), agrega que, la libertad ciudadana en las instituciones públicas, tienen una gobernanza colaborativa que fortalece la independencia de los derechos hacia todos los ciudadanos, de igual forma, la libertad de expresión de la ciudadanía protege la información y la contribución del derecho de los ciudadanos ante la verdad de las instituciones públicas.

2.2.1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

De acuerdo con Calleja (2019), menciona que la democracia participativa va en aumento al pasar de los años, es decir, la democracia en años anteriores no ha obtenido el mismo empeño de las personas como en estos tiempos, por lo tanto, en estos años se ha ido evolucionando por el desempeño de los ciudadanos en la toma de decisiones de cada persona que juega un papel fundamental en la gestión pública y en los cambios de cada país que se obtiene al pasar de los años.

Además, Álamo y Pérez (2019), expresan que la democracia participativa es una esfera antigua que va sostenida de la participación de los ciudadanos en las elecciones democráticas de cada sufragio mundial, por lo tanto, los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho en tomar su decisión de elegir a la persona adecuada en las elecciones electorales que surge cada vez que se va a cambiar de mando.

Como se ha mencionado, la participación ciudadana es un deber y un derecho que tienen todos los ciudadanos para pedir cuentas del trabajo que está ejecutando la persona que se encuentra a cargo, es decir, no solo están obligados a rendir cuentas los que son electos por votación, aunque la mayoría de ciudadanos los conocen como dignatarios, sino que también deben de rendir las demás autoridades que son representantes de entidades que conforman el sector público.

2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PERSPECTIVA DE INNOVACIÓN SOCIAL

Según, Rodríguez (2019), la participación ciudadana en la perspectivas de innovación social, además comprende de las situaciones de estrategias que cada organización que implemente para obtener un buen manejo, de tal forma

tendrán que mejorar las decisiones que ellos ejecutan, es decir, la participación de los ciudadanos es una parte fundamental de las decisiones en gestión pública, ya que gracias a ellos se podrá obtener un mejoramiento de aplicaciones sobre los procesos de edificación hacia la ciudadanía.

La participación ciudadana en la perspectiva de la innovación social es una entidad autónoma que lidera la función de transparencia y control social del Ecuador, ya que, uno de los mayores avances en la defensa de los intereses ha sido la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social institución que canaliza el poder de los ecuatorianos y controlar las acciones del estado. Es por ello, que existe una diversidad de instrumentos con la finalidad de incidir en decisiones sobre la política pública en todos los niveles de gestión en lo público.

2.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Argumento de Álvarez (2014, citado en Navarrete y Bacusoy, 2018) manifiestan que los pueblos han enfrentado patrones sistemáticos y altos niveles de exclusión política y cultural, violencia y racismo por parte del Estado, mismo que los patrones se fortalecen por las desventajas que han sufrido en cuanto a la ausencia del goce de sus derechos ciudadanos individuales o universales.

La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. Se deben de convocar, no menos de tres veces al año. Para su implementación se utilizan un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instancias, que, según la norma de Ecuador, serán entre otros: Es decir, que las unidades de la participación ciudadana son instrucciones que permiten a los ciudadanos ser partícipes y mediadores en las gestiones públicas que se realizan en cada institución, es por ello, que la participación ciudadana

es un mecanismo donde los miembros de una asociación participan en las decisiones políticas, haciendo que los ciudadanos sean los principales beneficiarios de dicha gestión, vale la pena aclarar que los mecanismos son creados con la finalidad de hacer interactuar a la población con las decisiones que toman las autoridades en las instituciones.

Tabla 2. Mecanismos de participación ciudadana

CARACTERÍSTICAS	
AUDIENCIAS PÚBLICAS	Son reuniones públicas en la que sirve para atender pronunciamiento o peticiones de los ciudadanos y fomentar decisiones o acciones de gobierno.
SILLA VACÍA	En este mecanismo las sesiones son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía.
CABILDOS POPULARES	Es un mecanismo donde permite la participación de los ciudadanos en sesiones públicas de convocatorias abierta con el fin de discutir asuntos públicos.
LOS CONSEJOS CONSULTIVOS	Este mecanismo de participación se da por medio de los cuales las autoridades convocan a un conjunto de ciudadanos.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Es esencial este mecanismo ya que este es un proceso participativo, en el cual los ciudadanos pueden solicitar.
LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS	Mecanismo en el que pueden articular los ciudadanos para observar, con criterios técnicos y políticas públicas que se desarrollan en los niveles de gobierno.

Fuente. Datos tomados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Canuto (2022)

2.5. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo tiene como objetivo priorizar la redistribución de los recursos públicos, de esa manera satisfacer las necesidades de la población y a su vez resolver las problemáticas que existan dentro de la localidad, por tanto, es la ciudadanía la encargada de participar en la toma de decisiones en conjunto

con la autoridad para determinar en qué tipo de obras se destinarán los recursos estipulados Núñez (2018).

Con la participación de planificaciones o ideas dentro de los GAD parroquiales el presupuesto participativo es de gran importancia, ya que es un proceso en el que ayuda al cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía, por ende, mejora el bienestar de la población y a su vez que exista una distribución equitativa de los recursos del gobierno local, es por ello que Gonzales (2014) expresa que:

Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. (p.38)

Otra aportación establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017), manifiesta que el presupuesto participativo se basa en hacer participar a los ciudadanos de manera protagónica en la toma de decisiones acerca de los recursos públicos, por tanto este proceso se da en un espacio común y compartido con las autoridades, la ciudadanía y las organizaciones sociales, a través de un conversatorio y consenso permanente, es decir, que todos los actores que participan en el presupuesto participativo definen como y en que invertir los recursos asignados.

Además, el presupuesto participativo es considerado una herramienta que aporta al desarrollo comunitario, ya que este permite la participación de los ciudadanos para distribuir de la mejor manera los recursos públicos asignados y a su vez satisfacer las necesidades de la población, por consiguiente, este proceso debe desarrollarse de manera transparente para dar a conocer el presupuesto determinado para el siguiente año.

2.5.1. ORIGEN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El origen del presupuesto participativo se da debido a la corrupción de los malos manejos que se da en las gestiones públicas y en la gobernabilidad de los cuales varios países han sufrido de estos problemas, a partir de eso el objetivo del presupuesto participativo se dirigió hacia las políticas de inversiones de prioridades, en la equidad de los recursos y a su vez a la reducción de pobreza, es por ello que Rond y Gil (2021), refiere que:

El origen del Presupuesto Participativo es brasileño; la primera experiencia con este nombre surge en Porto Alegre (Brasil) en 1989, aunque algunos autores sitúan el inicio en Vila Velha y Boa Esperança (Brasil) en 1978-82. La de Porto Alegre es la más conocida y el referente mundial de esta metodología, pero existen en estos momentos experiencias en todo el mundo con algunas diferencias entre ellas debido a las distintas circunstancias políticas, económicas y sociales de los territorios donde se han realizado. (p.158)

Desde otro contexto Nugra y Vidueira (2018), mencionan que la aparición del presupuesto corresponde a los inconvenientes en los asuntos públicos, es por ello que las Naciones Unidas se esfuerzan por mejorar las intervenciones de gobernabilidad, luchar contra la corrupción, que exista transparencia en las

gestiones públicas y a su vez implementen la rendición de cuenta. Por otro lado, para García y Téllez (2018), “el presupuesto participativo nació en un contexto de democratización y descentralización de los países latinoamericanos, en donde los gobiernos locales comenzaron a experimentar con mecanismos participativos para llevar una gestión pública más democrática” (p.3), en pocas palabras el presupuesto participativo es la respuesta a los reclamos de las necesidades que inquietan a la ciudadanía.

2.6. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo cuenta con una base legal que sostiene su formulación, planificación y ejecución, por tanto, para la creación de este presupuesto como lo respalda la ley se requiere la integración de la ciudadanía para que exista una democracia participativa y a su vez se distribuyan los recursos equitativamente para el desarrollo local, por ende, Cartilla (2015) deduce que la elaboración del presupuesto participativo en las instituciones pretende alcanzar la participación directa de los ciudadanos y así profundizar la democracia haciendo participar protagónicamente a la ciudadanía para el bienestar común por último que mejore la relación entre Estado y sociedad para la construcción del buen vivir.

Tabla 3. Base legal del presupuesto participativo

	CARACTERÍSTICAS
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008	En su art. 100 “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integrada por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno...”
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN 2010	En su art. 163 “de conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.”

Fuente. Datos tomados de la Constitución de la República de Ecuador 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización 2010

2.6.1. LAS FASES DEL PRESUPUESTO

El presupuesto participativo es la representación del dinero público que el estado les asigna a los GADs, además es un instrumento fundamental para la población ya que da conformidad con los principios de subsidiariedad y equidad territorial, lo cual es favorable para construir una sociedad justa y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, así mismo Cadena (2019), establece que las etapas del presupuesto se tratan de un proceso que se encuentra compuesta por cinco etapas:

En la primera, El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emite la convocatoria, en la segunda se registran y se preseleccionan los proyectos; en la tercera se difunden estos documentos entre los colonos para su discusión; en la cuarta se realiza la consulta una vez que los vecinos emiten su opinión a través del internet o directamente en las mesas receptoras; y en la quinta los consejos Ciudadanos y los Consejos de Pueblos validan y entregan los resultados. (p.186)

Por lo tanto, la construcción del presupuesto participativo se alinea a una secuencia de fases y pasos, por ende, en cada una de ellos se priorizarán los criterios de los ciudadanos y ciudadanas deliberando y consensuando la asignación del presupuesto público, es por ello que la ciudadanía participa en la toma de decisiones como parte protagónica del proceso acompañado de las autoridades del GAD.

Tabla 4. Fases del presupuesto participativo

	CARACTERÍSTICAS
PREVIA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO	Implica la previa a la construcción del presupuesto participativo y a la difusión del proceso motivando a la participación de la ciudadanía.
INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Se constituye por la coordinación y articulación de las siguientes instituciones (SENPLADES, CONGOPE, AME, CONAGOPARE, etc.), además realizan capacitaciones sobre el presupuesto participativos a los actores involucrados.
MESAS DE TRABAJO	En esta etapa establecerán las prioridades anuales de inversión de conformidad establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Se realiza la elaboración del anteproyecto del presupuesto y presentan el proyecto al sistema de participación ciudadana.
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	Publican el presupuesto participativo aprobado por cada nivel de gobierno, además la vigilancia, cumplimiento y seguimiento de los ciudadanos en la ejecución del presupuesto.

Fuente. Datos tomados del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017)

2.6.2. PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

De acuerdo con Ochoa (2016), refiere que el presupuesto participativo es un proceso técnico y administrativamente político, el cual se constituye como una herramienta o instrumento de democratización en el ámbito público, es decir, que este proceso hace que la sociedad pueda intervenir en cómo se invertirán los recursos públicos, por tanto, la ciudadanía toma decisiones en relación de mejorar el desarrollo local y así satisfacer las necesidades de la población.

Desde otro contexto el Instrumento de Presupuesto Participativo (2022), menciona que para la realización del proceso se deberá cumplir de manera necesaria todos los pasos ya que este es un proceso del cual los ciudadanos forman parte en la discusión y decisión del presupuesto, de acuerdo a las fases establecida en el artículo 88 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (2019) que dispone:

Las fases son planificación, seguimiento a la ejecución municipal fiscalización y evaluación las cuales serán desarrolladas en el respectivo instructivo bajo una metodología flexible que priorice los siguientes criterios población, dispersión poblacional, necesidades básicas insatisfechas proporcionalidad y cobertura a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad (p. 88).

2.7. PLANIFICACIÓN

Según Guzmán (2021), el presupuesto participativo es considerado un instrumento de planificación descentralizada con una participación directa de la sociedad, es decir, que es un mecanismo de una democracia representativa, a partir de entonces la planificación y la participación en el presupuesto participativo son elementos que se encuentran en un mismo proceso.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 279 sostiene que el sistema nacional descentralizado de planificación participativo organizará la planificación para el desarrollo. “El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana y tendrá una secretaria técnica que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas...” (p.135)

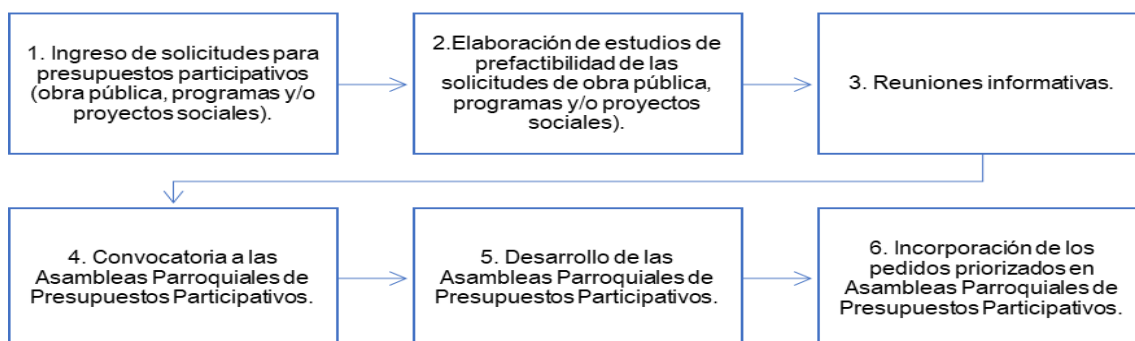


Figura 2. Planificación

Fuente. Datos tomados del Instrumento de presupuestos participativos (2022)

2.8. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 238 establece que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Así mismo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) en el Art. 28 “los gobiernos autónomos descentralizados con cada circunscripción territorial tendrán un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias” para un mejor ordenamiento están organizados así:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales
- GAD Parroquiales

2.8.1. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANUTO

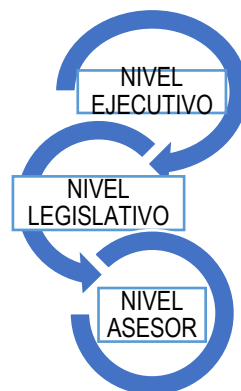
Cabe considerar que la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 267 establece “los gobiernos parroquiales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley; planificar el desarrollo parroquial, construir y mantener la infraestructura física, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y promover la organización de los ciudadanos de la comuna...”

Tabla 5. Visión y misión del GAD Parroquial de Canuto

MISIÓN	VISIÓN
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto desplegará acciones de desarrollo sustentable, aplicando procedimientos innovadores y prácticos de políticas públicas en marco de sus competencias constitucionales legales, creando espacios para el emprendimiento, la producción y la inversión, a través de la participación, integrando a las comunidades y organismos en las acciones institucionales, enmarcados en las políticas del buen vivir y la sana convivencia con el propósito de convertirse en un modelo dentro del país.	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto se constituirá en una entidad pública integral, incluyente, participativa, capaz de desenvolverse en un ambiente práctico con perfil humanista que contribuya al desarrollo local, regional y nacional.

Fuente. Datos tomados del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial (2022)

En función de la idea anterior, el Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial de Canuto (2022), el GAD Parroquial de Canuto tiene como objetivo motivar la efectiva participación de los ciudadanos y brindar un servicio de calidad a la comunidad, el organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto está compuesto de los siguientes niveles:

**Figura 2.** Niveles Parroquiales

Fuente. Datos tomados del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial de Canuto (2022)

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La presente investigación se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto del Cantón Chone, que se encuentra ubicado en la calle Florida y Atahualpa s/n al frente del parque “LOS PERICOS”, situado geográficamente en la parte norte del cantón Chone, de esta forma se obtiene información relevante donde se desarrolló la ejecución del trabajo.



Figura 3. Ubicación del GAD Parroquial de Canuto
Fuente. Datos tomados de Google Maps.

3.2. DURACIÓN

Esta investigación obtuvo una duración de nueve meses a partir de la aprobación de la temática de estudio, la cual fue direccionada en la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial

Rural de Canuto, por lo tanto, se presentaron los objetivos con su respectivo plan de acción la cual se tomó con base a la problemática.

3.3. MÉTODOS

3.3.1. MÉTODO INDUCTIVO

Este método se aplicó en la investigación para la obtención de información y así llegar a la conclusión final del mismo, ya que esta se basa en un conocimiento sacado por el propio investigador debido a que parte de la indagaciones y experiencias, es por ello, que ayudo a proporcionar información de qué forma los ciudadanos participan en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural de Canuto. De acuerdo con Rodríguez y Pérez (2017), expresan que “el método inductivo es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales”.

3.3.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo es una forma de razonamiento lógico en la que se parte de premisas generales o principios aceptados para llegar a conclusiones específicas. En el contexto de la participación de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural de Canuto, el uso del método deductivo ayudó a identificar las causas de la baja participación de los ciudadanos de manera clara y objetiva lo que permitió a determinar mejoras. Castellano (2017), sostiene que dicho método permite que exista una deducción extraída de lo general a casos particulares, ya que se basa al razonamiento y a su vez ayuda a generar un conocimiento de los contextos estudiados.

3.3.3. MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO

Se utilizó este método para analizar, sintetizar y comprender la información que se dio a través de la recolección de datos por medio de la encuesta y entrevista enlazada a la problemática de dicha investigación, es por ello, que se ejecutó este método para analizar los resultados de la encuesta realizada a los ciudadanos acerca de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial de Canuto. Por otro lado, Ortiz (2015) define a “el método como modo ordenado de proceder para llegar a un fin determinado: la verdad y el poder.” (p.18)

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

En el desarrollo de la siguiente investigación, la población se tomó con base al Censo del 2010 de Instituto Nacional de Estadística Y Censos (INEC) que es de 11035 habitantes con los que cuenta la parroquia de Canuto del Cantón Chone. Para Neil y Cortez (2018), la población es determinada como el conjunto de elementos (personas, organismos, objetos y otros) que participan y forman parte de la investigación. Referente a la muestra se obtuvo un total de 371 personas y para conocer el valor se aplicó la siguiente fórmula estadística:

Cálculo tamaño de muestra finita

Donde:

n= muestra

z=nivel de confianza (1,95)

p=probabilidad de un hecho factible (0,05)

q=probabilidad de un hecho que no sea factible (0,05)

e=manejo de error (0,05)

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$\frac{11035 * 1,96_{\alpha}^2 * 50 * 50}{5^2 * (11035 - 1) + 1,96_{\alpha}^2 * 50 * 50}$$

n=371

3.5. VARIABLES

3.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Participación ciudadana

3.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Presupuesto participativo

3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.6.1 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se aplicó la investigación de campo con el objetivo de obtener un contacto directo con el ambiente de estudio y a su vez para la recopilación de datos identificando las deficiencias que existen en la investigación, por ende, tener un enfoque de lo que está sucediendo con la participación de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto del GAD Parroquial de Canuto. Mientras tanto Monroy y Nava (2028), mencionan que la investigación de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, de tal forma que permite familiarizarse con el ambiente o entorno donde se llevara a cabo la investigación del proyecto de investigación, incluso la investigación de campo es el procedimiento que ayuda a la elaboración de nuevos conocimientos.

3.6.2. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Esta investigación permitió obtener información confiable y relevante sobre la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo, mediante libros, revistas científica, artículos, libros entre otros, De acuerdo con Báez (2018), menciona que la investigación bibliográfica es una lista alfabética de libros y otras fuentes consultadas que se examinaron durante la preparación de una indagación o un proyecto realizado y aprobado. Cada investigación bibliográfica ayuda al desenvolvimiento del trabajo que se está ejecutando, ya que, es una herramienta de investigación científica donde se plantea la elaboración de la comunidad académica sobre un plan determinado, es decir, gracias a ella se logra a elaborar con claridad el tema requerido.

3.6.3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Esta investigación se encargó de describir las características exactas que se encontraron en la investigación, de tal forma, se verificó la información recopilada

de la encuesta, es decir, esta investigación sirve para observar los factores negativos y positivos de dichos resultados. Según, Martines (2018 citado en Guevara et al. 2020), sostiene que este tipo de investigación tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos y utilizar criterios sistemáticos que permitan establecer la estructura o el comportamiento de estudios, ya que proporciona información sistemática y comparables con las otras fuentes

3.7. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

3.7.1. ENTREVISTA

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó una entrevista a la funcionaria responsable del GAD Parroquial Rural de Canuto, la cual permitió recopilar información real con relación al objeto de estudio. Al mismo tiempo, se pudo conocer los mecanismos que poseen para que la ciudadanía intervenga en los asuntos públicos, es por ello, que estos resultados contribuirán como elementos precisos para la indagación del proyecto.

Para, Lopezosa (2020), la entrevista es una herramienta muy eficiente para el desarrollo de la investigación, especialmente cuando se busca obtener información detallada y específica ya que permite establecer un diálogo directo entre el investigador y el entrevistado, lo que facilita la obtención de información precisa y relevante sobre el tema de estudio.

3.7.2. ENCUESTA

La encuesta es una herramienta fundamental para recopilar datos y opiniones de los ciudadanos, lo que permitió tener una visión más clara de sus necesidades, preferencias y prioridades en relación al presupuesto participativo. Al realizar esta encuesta, se elaboró un cuestionario con una serie de preguntas específicas relacionadas con la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo. Días et al., (2019), mencionan que, al principio del siglo XX, la caja de herramientas se aplica cuando se lleva a cabo las primeras encuestas dirigidas a nuestros representantes de la población.

3.8.3. MODELO DE SERVQUAL

Se utilizó la escala de Servqual ya que va de la mano con la escala de Likert que a su vez tiene como función ofrecer modelos que presenten el grado de satisfacción o aprobación con las presuntas manifestadas en la encuesta y así obtener los resultados en la investigación. Chen et al., (2008, citado por Bustamante et al., 2019), expresan que esta escala es el procedimiento de: “evaluación que se realiza mediante la aplicación del método de encuesta y sobre la de un cuestionario que busca medir un sistema de dimensiones y de ítems que representan los componentes de la calidad de servicio.” (p.9)

3.8. HERRAMIENTAS

3.8.1. CUESTIONARIO

Se aplicó un cuestionario como una herramienta principal en la elaboración de las preguntas, la cual ayudó a formular una serie de interrogantes para conocer acerca de la problemática y las variables planteadas en la investigación. De acuerdo con Chasteauneuf (2009, citado por Hernández et al., 2018) refiere al

“cuestionario como aquel que consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.” (p.217)

3.8.2. GOOGLE FORMS

Google forms es una herramienta que permitió crear un formulario que la cual fue destinada a la ciudadanía de la parroquia de Canuto mediante un link y así se ejecutó la encuesta, es por ello que se logró obtener las respuestas que se requerían en el trabajo investigativo, cabe mencionar que dicha encuesta tuvo como objetivo saber acerca de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto del GAD Parroquial de Canuto. Para López et al., (2018) menciona que: “Google permite planificar eventos, enviar una encuesta, hacer preguntas a cierto público (estudiantes, ciudadanos, etc.) o recopilar otros tipos de información de forma fácil y eficiente.” (p.5)

3.9. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.9.1. FASE I. IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO, PERIODO 2021

- Análisis del marco legal y normativo que rige la participación ciudadana en los GAD parroquiales de Ecuador.
- Diseño y aplicación de entrevista al presidente del GAD.
- Cuadro comparativo del análisis del marco legal y normativo.

Para la ejecución de esta fase se realizó un análisis del marco legal y normativo que rige la participación ciudadana en los GAD parroquiales de Ecuador, además, un diseño y aplicación de entrevista al presidente del GAD Parroquial Rural de Canuto, al mismo tiempo el cuadro comparativo de las normativas de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador 2008 y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, es lo que hace tener una mejor comprensión sobre la participación ciudadana.

3.9.2. FASE II. ANALIZAR LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO

- Gestión documental del proceso del presupuesto participativo.
- Diseño y aplicación de un cuestionario a los ciudadanos
- Análisis y discusión de resultados.

Para la realización de este objetivo, se realizó una gestión documental del proceso de presupuesto participativo en donde se comprobó que los GAD aplican una normativa de acuerdo a las leyes como lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el desempeño de una distribución equitativa de los recursos, por otra parte, se elaboró un diseño y aplicó un cuestionario para la realización de la encuesta a los ciudadanos para la obtención de resultados de dicha investigación, después el análisis y discusión de los resultados.

3.9.3. FASE III. PLANTEAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- Diseño de propuesta que permitan que la sociedad participe en la elaboración del presupuesto participativo.
- Socializar el plan de mejora con estrategia a los involucrados en la investigación.

Al realizar la fase 1 y fase 2 se pudo recopilar información importante para la implementación del diseño de propuesta con acciones lo que beneficiará al perfeccionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural de Canuto, misma que se socializará el plan de acción con mejoras a las autoridades de la institución para la mejora de la participación de los involucrados.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE CANUTO, PERIODO 2021

Los mecanismos de participación ciudadana son formas y procesos a través de los cuales los ciudadanos pueden involucrarse de manera activa en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos públicos. Estos mecanismos buscan promover la participación ciudadana, fortalecer la democracia y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos. A continuación, mencionaré algunos de los principales mecanismos de participación ciudadana:

Elecciones: Las elecciones son uno de los mecanismos de participación ciudadana más fundamentales. Los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir a sus representantes políticos en diferentes niveles de gobierno, como presidente, legisladores, alcaldes, concejales, entre otros.

Iniciativa ciudadana: Este mecanismo permite a los ciudadanos proponer proyectos de ley o políticas públicas y presentarlas a consideración de las autoridades. Si se cumplen los requisitos establecidos, estas iniciativas pueden ser sometidas a votación o debate en los órganos legislativos.

Consulta popular: La consulta popular es un mecanismo a través del cual se busca recabar la opinión de los ciudadanos sobre asuntos relevantes. Puede referirse a temas de interés local, regional o nacional, y su resultado no siempre es vinculante, pero puede influir en la toma de decisiones de las autoridades.

Presupuesto participativo: En el presupuesto participativo, los ciudadanos tienen la oportunidad de proponer y decidir cómo se asignan parte de los recursos públicos en su comunidad. Esto implica involucrar a la ciudadanía en la elaboración y seguimiento del presupuesto municipal o regional.

Audiencias públicas: Las audiencias públicas son espacios de encuentro entre los ciudadanos y las autoridades, donde se discuten temas de interés público. Permiten la participación directa de la ciudadanía, quienes pueden expresar sus opiniones, plantear preguntas y presentar propuestas.

4.1.1. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GAD PARROQUIALES DE ECUADOR.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), estipula claramente que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los derechos de cómo elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público...” Art. 61 (p.28), por otro lado, “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representante...” Art. 95 (p. 43)

Por consiguiente, se reitera que la Constitución de la República del Ecuador 2008 establece leyes que rigen la participación, el derecho, los deberes y libertades de los ciudadanos, además tiene normas jurídicas que respaldan y ayudan a la política del Estado para de esa forma llevar un orden en la sociedad y en los asuntos políticos. Por esta razón la participación y la organización de las autoridades, hace que todos los ciudadanos se involucren en temas públicos ya sea de manera colectiva e individual, es por ello que la participación ciudadana en los GAD Parroquiales es fundamental para la toma de decisiones y el bienestar de su comunidad teniendo un desarrollo local.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) en su Art.3 “incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común, de esa forma garantizar la democratización...” (p. 4), en cuanto al Art.4 “la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria.”

La secretaria Técnica de Participación Ciudadana y Control Social (2016) toma en consideración que la participación ciudadana en Ecuador se concreta a través de instancias y mecanismos respaldados por la Constitución y la normativa legal vigente, de acuerdo a esto ayuda a la implementación de la participación ciudadana, a la rendición de cuenta, al control social y la lucha contra la corrupción la cual está basado en mandatos constitucionales, leyes orgánicas, reglamentos, entre otros. Estos espacios forman parte de los Sistemas de Participación locales que a su vez se constituyen en las instituciones del sector público.

Es esencial recalcar que las normas legales que rigen la participación ciudadana en los GADs del país son: la Constitución de la República del Ecuador 2008, la Ley Orgánica de Participación ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de la Democracia y el Código orgánico de Planificación y Finanzas Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estos hacen que se incentive y respalden los derechos de los ciudadanos.

4.1.2. DISEÑO Y APLICACIÓN DE ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GAD

En esta redacción se describe la apreciación del presidente del GAD Parroquial, quién manifestó que si ha realizado convocatorias para que los habitantes participen en la elaboración del presupuesto participativo y él considera que los ciudadanos si tienen conocimiento acerca de la participación ciudadana, a su vez expresa que les da a entender que la participación de la población es importante para ellos como gobernantes poder dar a conocer el presupuesto que será destinado a la necesidades que inquieten a los ciudadanos.

Por otro lado, expresó que los mecanismos de participación ciudadana que utilizan son rendición de cuenta, audiencias públicas, observatorio y silla vacía para la formulación acerca de la elaboración del presupuesto y los medios de información que maneja es a través de la realización de convocatoria directa a los representante de las comunidades también mediante oficios, radio y página web del GAD, ya que él considera que los ciudadanos si están aptos para identificar los mecanismos para la elaboración de dicho presupuesto en el cual la ciudadanía es parte fundamental porque ellos al participar expresan y dan sugerencia de los proyectos en donde se destinarán los recursos públicos cubriendo las necesidades de la parroquia.

Por consiguiente, mencionó que los encargados en la ejecución de los mecanismos del presupuesto participativo son los vocales, el presidente y la ciudadanía convocada, ya que, cada uno de estos actores aporta con ideas y sugerencias a través del diálogo de cómo y en que invertir los recursos del gobierno local, por ende, realizan capacitaciones sobre el proceso del presupuesto participativo cada cuatro o cinco veces al año.

Tabla 6. Resumen de la entrevista

	
ENTREVISTA GAD PARROQUIAL DE CANUTO	
<p>La presente entrevista tiene como objetivo recopilar información sobre la INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO. Le agradecemos la apertura y el espacio otorgado por el presidente del GAD en la aplicación del conversatorio, A continuación, se establecen las siguientes preguntas:</p>	
PREGUNTAS	RESPUESTA
¿Ha realizado convocatoria para que los habitantes participen en la elaboración del presupuesto participativo?	Sí ha realizado convocatorias
¿Considera usted que los habitantes tienen conocimiento sobre la participación?	Sí, porque les inculco que la participación ciudadana es importante en los asuntos públicos
¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que aplican?	Las audiencias públicas, silla vacía, los observatorios ciudadanos y rendición de cuenta
¿Considera usted que los ciudadanos son aptos en identificar los mecanismos en la elaboración del presupuesto del GAD de canuto?	Sí, ya que ellos son parte fundamental en la ejecución del proceso participativo
¿Quiénes son los encargados en la ejecución de los mecanismos de la participación ciudadana en el presupuesto participativo?	Son los vocales, presiente y ciudadanía convocada
¿Cuáles son los medios de información más idóneos que utilizan para la socialización del proceso de formulación del presupuesto participativo?	Oficios, radio y página web del GAD
¿Realizan capacitaciones sobre el proceso del presupuesto participativo, a los servidores públicos y a la ciudadanía?	Sí, cada cuatro o cinco veces al año

Fuente. Datos tomados de la entrevista

4.1.3. CUADRO COMPARATIVO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Tabla 7. Tabla comparativa del marco legal que regula la participación ciudadana en la parroquia Canuto

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2011)	ORDENANZA QUE NORMA LA PARTICIPACIÓN EN EL GAD PARROQUIAL DE CANUTO
Art 61. Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: elegir y ser elegidos, participar en asuntos público...	Art 3. Objetivos. Esta ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas...	Art 24. Parroquias rurales. Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano
Art 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos...	Art 4. Principios de la participación. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.	COOTAD. Art 295. Los gobiernos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando
Art 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad...:5. Promover la información ciudadana e impulsar procesos de comunicación.	Art 29. La participación y la construcción del poder ciudadano. El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones...	Art 64. Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: b. diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Art 208. Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Art 54. De la composición de los consejos ciudadanos sectoriales. Están conformados por actores de la sociedad civil organizada que tienen relación con la temática por cada sector	Art 70. Atribuciones del presidente o presidenta del Gobierno Parroquial Rural. Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural: w. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuenta y control social

Fuente. Artículos de la Leyes que promueven la participación ciudadana en el GAD Parroquial Rural de Canuto

4.2. ANALIZAR LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO

El proceso del presupuesto participativo en la parroquia de Canuto se basa en la participación ciudadana como un derecho y una oportunidad para fomentar el desarrollo local. La ordenanza que regula la participación ciudadana en el GAD

Parroquial Rural de Canuto establece los procedimientos y criterios para llevar a cabo este proceso.

El presupuesto participativo permite a los ciudadanos, ya sea de manera individual o a través de organizaciones sociales, ser invitados por las autoridades competentes a participar en la toma de decisiones sobre el presupuesto participativo. En primer lugar, se presenta a los ciudadanos el cálculo de ingresos de la institución y los límites presupuestarios. A continuación, los ciudadanos participan al indicar posibles mejoras a través de la conformación de mesas temáticas.

Estas mesas temáticas se encargan de elaborar las necesidades básicas que son determinadas y detalladas por la ciudadanía. En ellas se discuten y proponen proyectos y acciones específicas que podrían beneficiar a la comunidad. El objetivo es que los ciudadanos puedan expresar sus prioridades y necesidades, y que estas sean consideradas en la asignación de recursos del presupuesto participativo.

El proceso de presupuesto participativo busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión ciudadana en la gestión pública. Al permitir que los ciudadanos participen en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos parroquiales, se busca garantizar que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera equitativa y eficiente.

4.2.1. GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

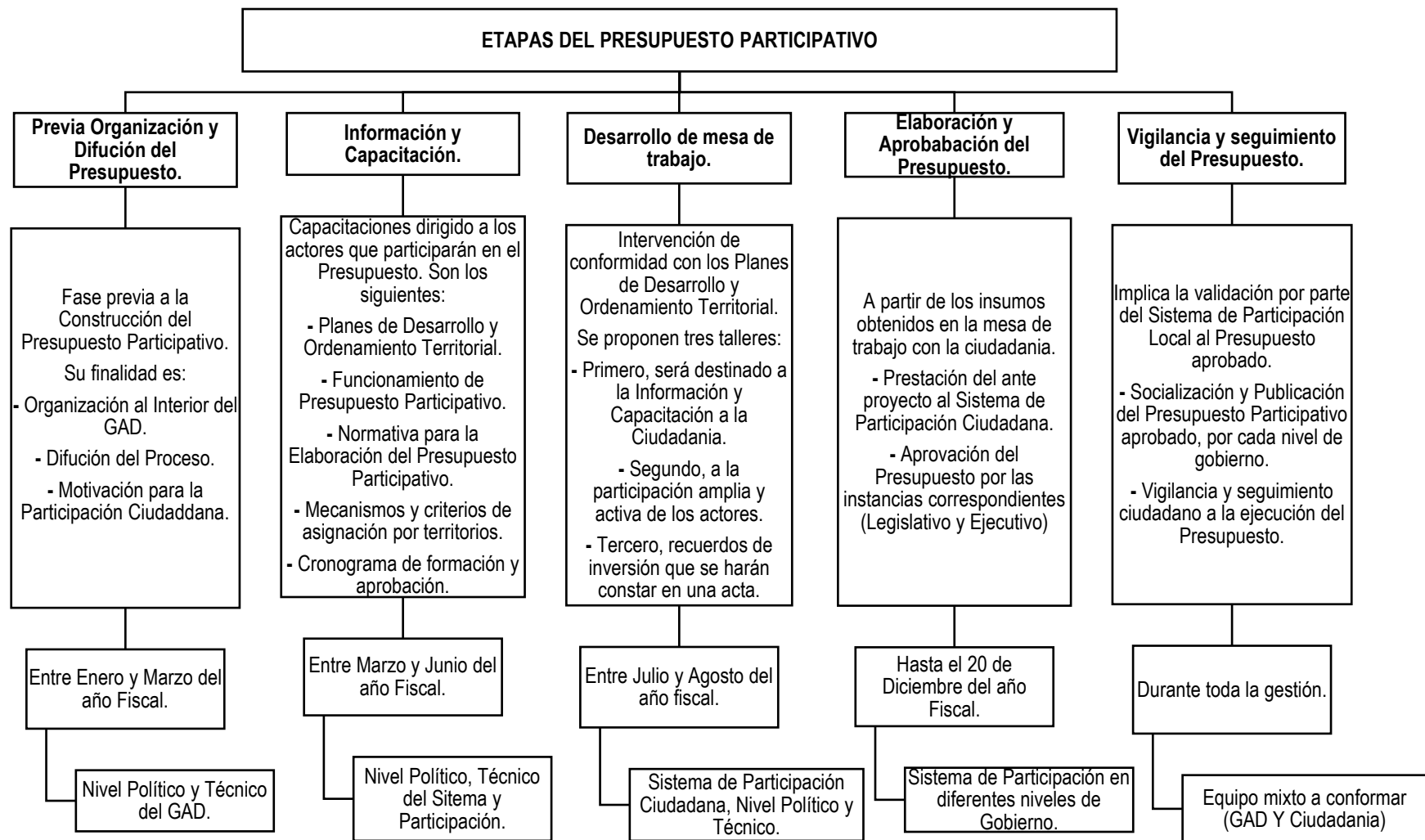


Figura 4. Gestión documental del proceso del presupuesto participativo
 Fuente. Elaboración propia datos tomado de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017)

4.2.2. DISEÑO Y APLICACIÓN DE CUESTIONARIO A LOS CIUDADANOS

Tabla 8. Resumen del diseño de cuestionario a los ciudadanos

						
PREGUNTA	EVALUADORES					
1. Las autoridades del GAD de Canuto toman en consideración las opiniones de la ciudadanía para la distribución presupuestaria	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
	34	143	116	67	11	
2. El GAD proporciona convocatorias para la realización del proceso de formulación del presupuesto participativo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
	32	163	114	52	10	
3. Las autoridades del GAD proporcionan información a la ciudadanía acerca de la elaboración del presupuesto participativo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
	31	156	112	62	10	
4. El GAD realiza capacitaciones dirigido a los ciudadanos sobre cómo participar en la elaboración del presupuesto participativo	Muy Frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca	
	13	37	53	46	222	
5. En la actualidad usted participa en la distribución presupuestaria	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca	
	11	25	43	75	217	
6. Existen talleres destinados a la ciudadanía para conocer sobre el proceso de la elaboración del presupuesto participativo	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca	
	15	33	42	74	207	
7. Los recursos que administra el GAD son utilizados para cubrir las necesidades de la parroquia Canuto	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
	27	153	135	49	7	
8. Considera usted tener suficiente información sobre la participación de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto participativo.	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
	18	118	125	95	15	
9. Ha sido comunicado a participar en las sesiones y toma de decisiones en la aprobación del presupuesto.	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca	
	13	60	63	90	145	
10. ¿Qué mecanismo de participación ciudadana ha utilizado para la aprobación del presupuesto participativo?	Las audiencias publicas	Cabildos populares	Silla vacía	Veedurías	Consejo consecutivo	Rendición de cuenta
	99	27	48	31	30	121
11. ¿Cuál es el nivel de satisfacción del trabajo que ejecuta el GAD Parroquial de Canuto acerca del presupuesto participativo?	Muy satisfecho	Satisfecho	Me es indiferente	Poco satisfecho	Nada satisfecho	
	19	81	83	162	26	
12. La administración presupuestaria en la parroquia Canuto responde a una distribución equitativa de los recursos públicos.	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Me es indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
	20	142	122	55	32	
13. ¿Cómo le gustaría a UD. Recibir información sobre la distribución Presupuestaria en el GAD Parroquial de Canuto?	Rueda de Prensa	A través de una página web	Medios impresos	Talleres	Tripticos	
	88	107	73	80	23	

Fuente. Las Autoras

4.2.3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En resumen, la participación ciudadana en Ecuador, respaldada por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Participación Ciudadana, es un elemento clave para la democracia y el buen gobierno. El GAD Parroquial Rural de Canuto desempeña un papel importante en fomentar esta participación y promover una interrelación efectiva entre la ciudadanía y las autoridades locales en beneficio de la comunidad

Lamentablemente, en el GAD Parroquial Rural de Canuto se han identificado algunas falencias en relación con la participación ciudadana. Estas deficiencias fueron reveladas a través de una encuesta, la cual mostró ciertos problemas: Desinterés de las autoridades: La encuesta reveló que las autoridades del GAD Parroquial de Canuto muestran poco interés en brindar ayuda a los ciudadanos para que conozcan los procedimientos del presupuesto participativo. Esto puede dificultar que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos.

Falta de conocimiento de la ciudadanía: La encuesta también puso de manifiesto que la ciudadanía tiene un bajo nivel de conocimiento acerca de la distribución presupuesto participativo. Esto significa que los ciudadanos pueden no estar al tanto de cómo se asignan los recursos y cómo pueden participar de manera efectiva en el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, una deficiente ejecución de los mecanismos de presupuesto participativo es otro aspecto identificado en la encuesta es la deficiente ejecución de los mecanismos del presupuesto participativo por parte del GAD de Canuto. Esto implica que los mecanismos destinados a promover la participación

ciudadana no están siendo implementados de manera adecuada, lo que puede desmotivar a los ciudadanos a participar en la gestión pública.

Estas falencias han tenido como consecuencia una reducción en la participación de los ciudadanos en las gestiones públicas de la parroquia de Canuto. Es importante abordar estos problemas y tomar medidas para mejorar la promoción de la participación ciudadana, aumentar la transparencia en la asignación de recursos y fortalecer los mecanismos de presupuesto participativo, esto permitirá una mayor implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones y contribuirá al desarrollo y bienestar de la comunidad de Canuto.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó una encuesta a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Canuto, en el desarrollo de la investigación la población que se tomó con base al censo del 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) es de 11035 habitantes con los que cuenta la parroquia rural de Canuto del Cantón Chone y la muestra fue un total de 371 personas.

Para el diseño de la encuesta (ver anexo 2) se consideraron modelos antes ya ejecutados con respecto a la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo, así mismo se realizó un cuestionario con el afán de obtener los resultados para la investigación. En sí, el objeto principal de esta actividad es evidenciar si los ciudadanos participan en la elaboración del presupuesto participativo.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA

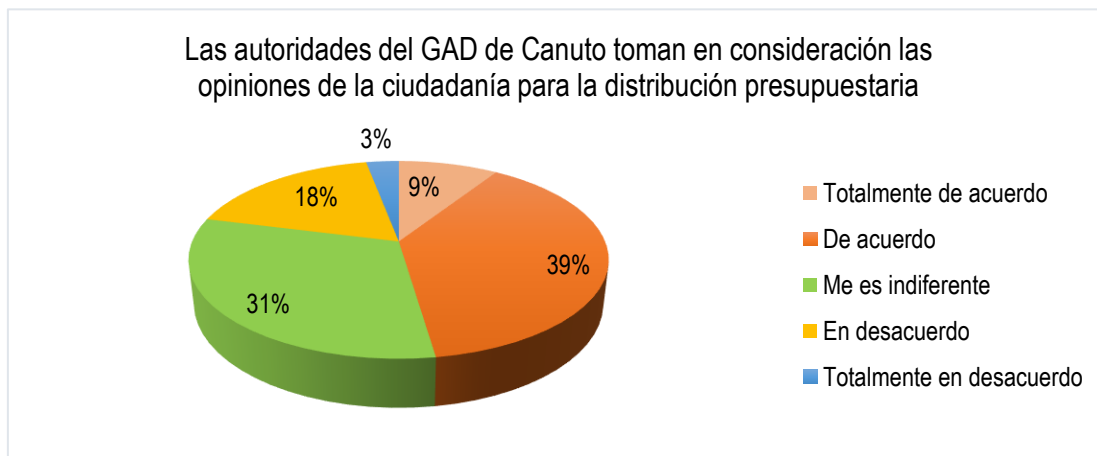


Figura 5. Las autoridades del GAD consideran las opiniones de la ciudadanía
Fuente. Las Autoras

Según lo expuesto (ver figura 5), de las 371 personas encuestadas se evidencia que el 39% está de acuerdo que las autoridades si toman en consideración sus opiniones para la distribución presupuestaria mientras que el 31% le es indiferente, el 18% está en desacuerdo, un 9% totalmente de acuerdo y por último un 3% que encuentra en totalmente en desacuerdo.

Con respecto a lo expuesto anteriormente Curro et al., (2016), mencionan que la comunicación gubernamental es una de las actividades que las autoridades mantienen para llevar un control sobre los ciudadanos que dirigen y representan, de esa manera, mejora la relación entre autoridades y sociedad, ya que uno de sus principales objetivos es satisfacer las necesidades de la ciudadanía y así mismo tiene el deber de escuchar y tomar en consideración sus peticiones.

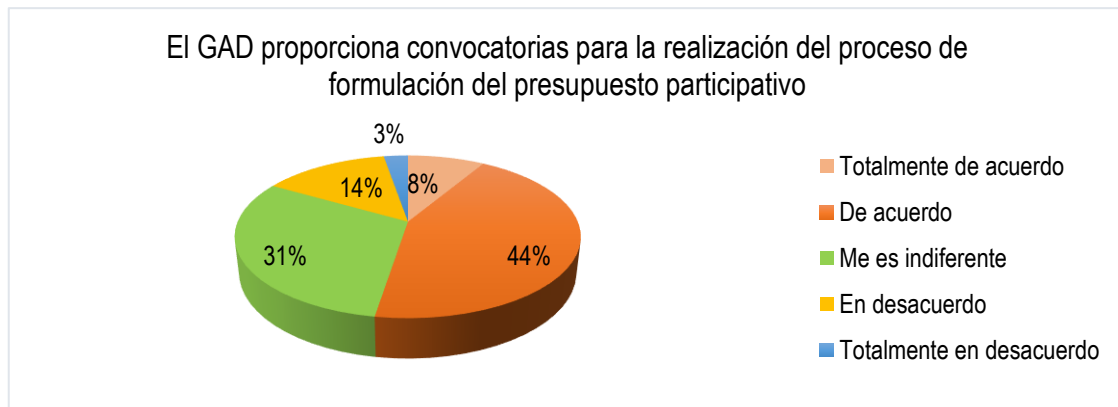


Figura 6. El GAD proporciona convocatoria para la formulación del presupuesto participativo
Fuente. Las Autoras

De acuerdo (ver gráfico 6), a los habitantes encuestados manifestaron que el GAD proporciona convocatorias para la realización del proceso de la formulación del presupuesto participativo, un 44% se encuentra de acuerdo con dicha función, 31% le es indiferente, mientras que un 14% se encuentra en desacuerdo, a la vez el 8% en totalmente de acuerdo y un 3% totalmente en desacuerdo.

Por otro lado, el instructivo del presupuesto participativo (2022), da mención que las asambleas parroquiales rurales realizan convocatorias para discutir acerca de la formulación del presupuesto participativo, la misma que deberá ser realizada certificando la participación de todos los ciudadanos ya sean asambleas barriales y las comunas que se conforman estas, al participar tendrán voz y voto en la discusión del presupuesto participativos.

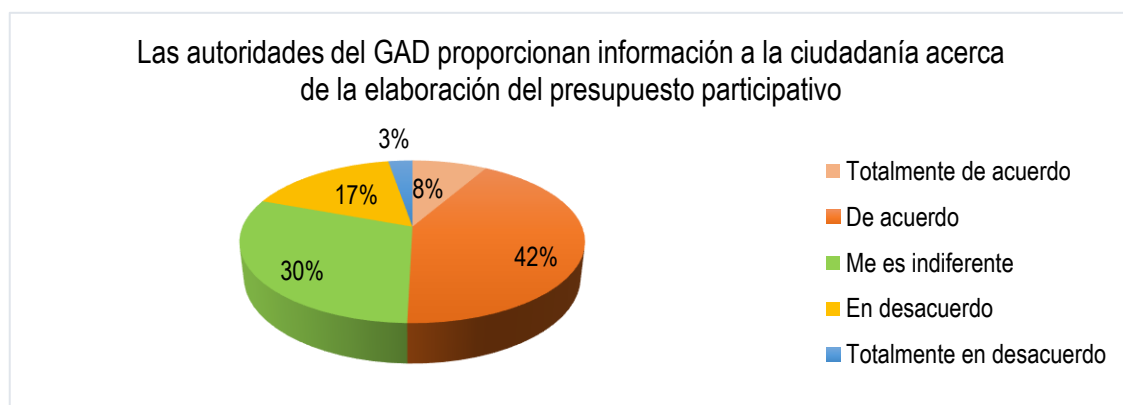


Figura 7. Las autoridades del GAD proporcionan información a la ciudadanía
Fuente. Las Autoras

Con base a los datos requeridos (ver gráfico 7), los ciudadanos respondieron acerca de que las autoridades del GAD proporcionan información a la ciudadanía sobre el presupuesto participativo, esto señala que un 42% está de acuerdo, posteriormente se encuentran un 30% y da mención que le es indiferente, un 17% en desacuerdo, 8% totalmente de acuerdo y por último 3% está totalmente en de acuerdo.

Según, Campo Verde y Pincay (2018), la gestión pública es una estructura de la acción gubernamental, es decir, que las autoridades que se encuentran al frente del gobierno local busca la facilidad de lograr un acercamiento ciudadanía-autoridad a través de transparentar los procedimientos, procesos e información mediante espacios compartidos, mecanismos , participación y colaboración de los ciudadanos en los procesos públicos, es así que, donde las autoridades generan confianza ciudadana para la aprobación del presupuesto participativo con base a las necesidades de ellos.

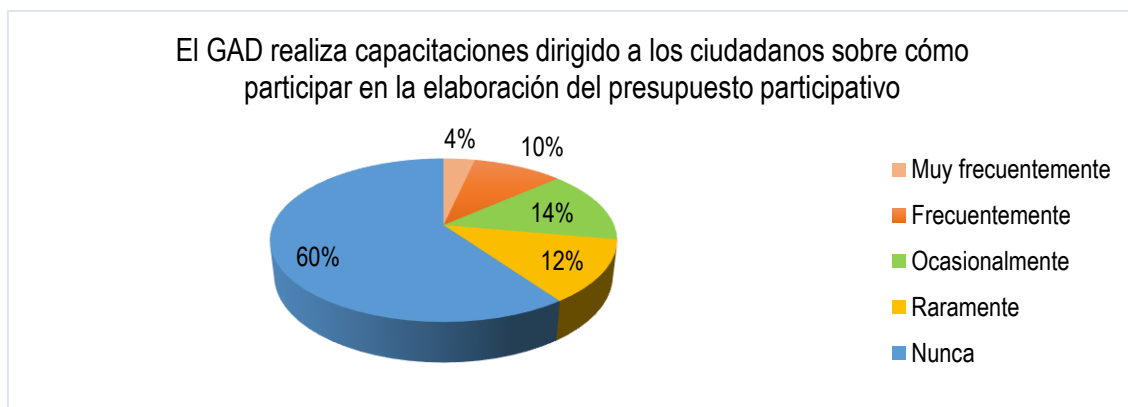


Figura 8. El GAD realiza capacitaciones dirigidos a los ciudadanos acerca del presupuesto
Fuente. Las Autoras

Como se visualiza (ver gráfico 8), el 60% mencionó que nunca el GAD realiza capacitaciones dirigidas a los ciudadanos sobre cómo participar en la elaboración del presupuesto participativo mientras que el 14% establece que ocasionalmente realizan capacitaciones, el 12% mencionó que raramente, el 10% frecuentemente y por último un 4% que manifestó que muy frecuentemente.

Desde otro contexto el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017), manifiestan que uno de los elementos esenciales para la realización de la formulación del presupuesto participativo es el conocimiento y la disponibilidad de información que tiene los ciudadanos de dicho proceso, es por ello que el GAD deberá fomentar dicha gestión de capacitaciones a los ciudadanos y a todos los actores que intervienen en la formulación del presupuesto participativo.

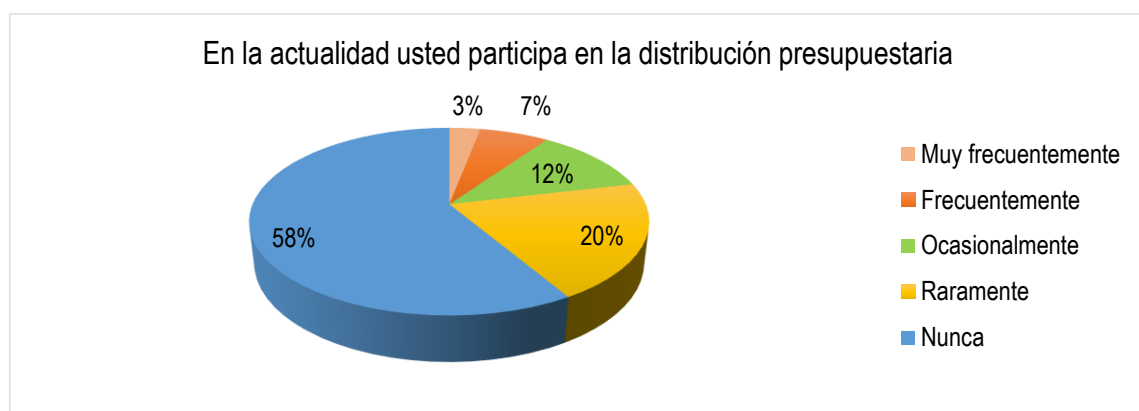


Figura 9. En la actualidad participa en la distribución presupuestaria
Fuente. Las Autoras

En cuanto a los datos (ver gráfico 9) de que, si la ciudadanía en la actualidad participa en la distribución presupuestaria, manifestaron que un 58% nunca se encuentran actuando en esta actividad, un 20% mencionó que raramente, mientras que un 12% ocasionalmente, el 7% frecuentemente y por último un 3% muy frecuentemente.

Para Villavicencio (2018), da mención que los ciudadanos participan en la distribución presupuestaria a través de los mecanismos públicos como, la consulta popular, rendición de cuentas, entre otros, del mismo modo los ciudadanos toman mejores decisiones entorno a la distribución de forma equitativa en los recursos públicos a través del dialogo para obtener los mejores resultados y obtener un mayor avance en sus propuestas.

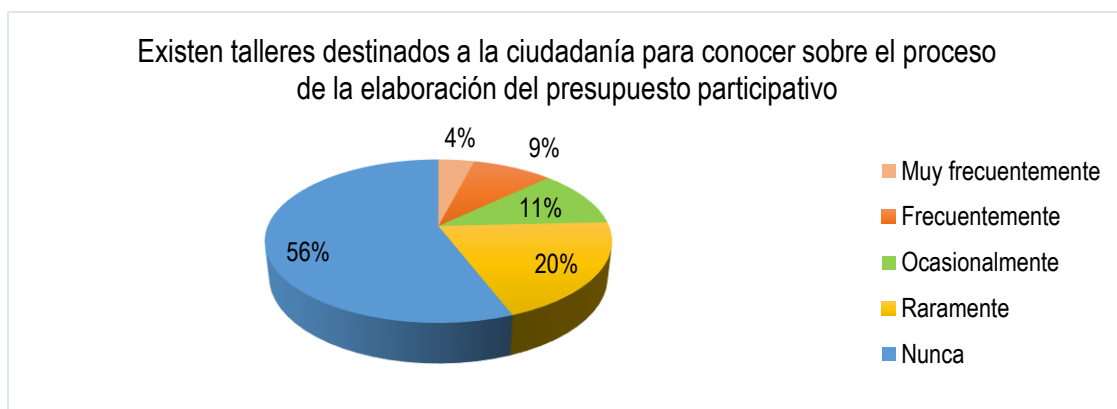


Figura 10. Existen talleres a la ciudadanía para conocer el proceso del presupuesto
Fuente. Las Autoras

Los datos recopilados (ver gráfico 10), muestran que un 56% mencionaron que nunca han existido talleres destinados a la ciudadanía para conocer sobre el proceso de la elaboración del presupuesto participativo mientras que un 20% manifestó que raramente, un 11% ocasionalmente, por otro lado, existe un 9% de frecuentemente y por último un 4% muy frecuentemente. Según, Ruíz (2017) menciona que: “las asambleas primarias, los líderes comunales, parroquiales y barriales reciben talleres de capacitación y reciben las matrices con cinco criterios de priorización: a) necesidad percibida; b) número de beneficiarios; c) impacto ambiental; d) costo económico; y d) factibilidad legal” (p.51)

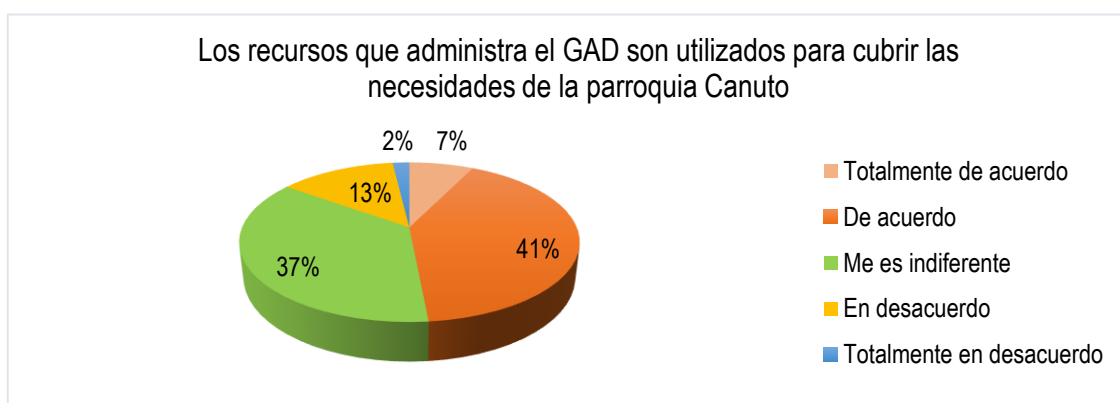


Figura 11. Los recursos que administra el GAD son utilizados para cubrir las necesidades de la parroquia
Fuente. Las Autoras

Referente a los datos que se obtuvo (ver gráfico 11) se observó las opiniones de los ciudadanos los cuales manifiestan, que los recursos que administra el GAD para cubrir las necesidades de la parroquia de Canuto, un 41% corresponde que están de acuerdo con la administración que están ejecutando el GAD, del mismo modo un 37% le es indiferente, un 13% están en desacuerdo, el 7% están totalmente de acuerdo y por último un 2% que están totalmente en desacuerdo.

Así mismo, Jaramillo (2018) menciona que los recursos son utilizados eficientemente en cada parroquia para obtener una mejor administración en los recursos públicos, además la ciudadanía y autoridades tienen el acontecimiento de fiscalizar y evaluar si la misión realizada por el GAD responde de manera similar al desarrollo que todos y todas construyen en especial a las necesidades de los ciudadanos.

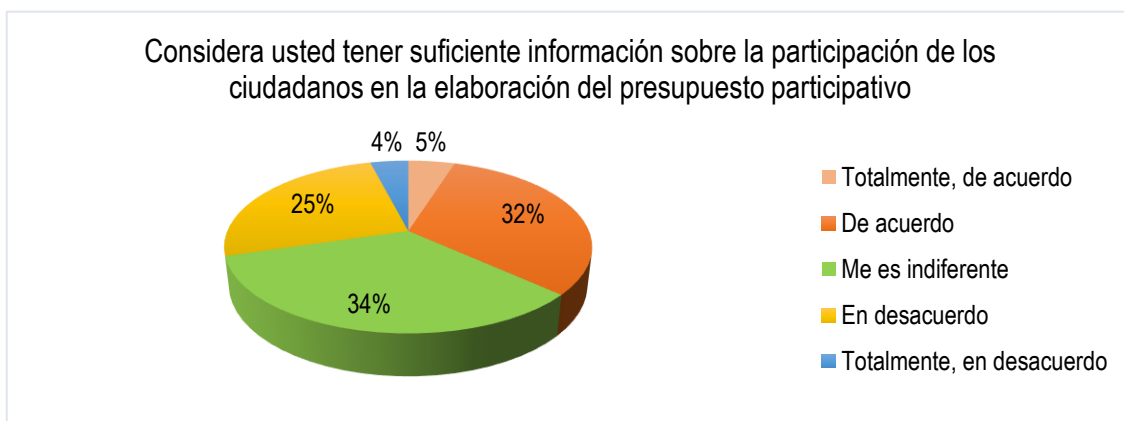


Figura 12. Considera tener suficiente información sobre la participación ciudadana
Fuente. Las Autoras

Los ciudadanos del GAD de la Parroquia de Canuto han dado a conocer que si tienen suficiente información sobre la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo, el cual respondió con un 34% de los encuestados, que le es indiferente si les brindan o no información del presupuesto, un 32% indicaron que están de acuerdo en lo que se está ejecutando, el 25%, que los ciudadanos viven en desacuerdo de la ejecución, el 5% respondieron que se encuentran totalmente de acuerdo y por último un 4% que se encuentra en totalmente en desacuerdo.

Según Prieto et al., (2014), señala que había numerosas quejas por parte de los ciudadanos sobre la falta de participación en los asuntos públicos. En algunos casos, la participación ciudadana puede generar resultados positivos, pero también puede tener efectos negativos. Esto puede llevar a que los ciudadanos desconfíen de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial.

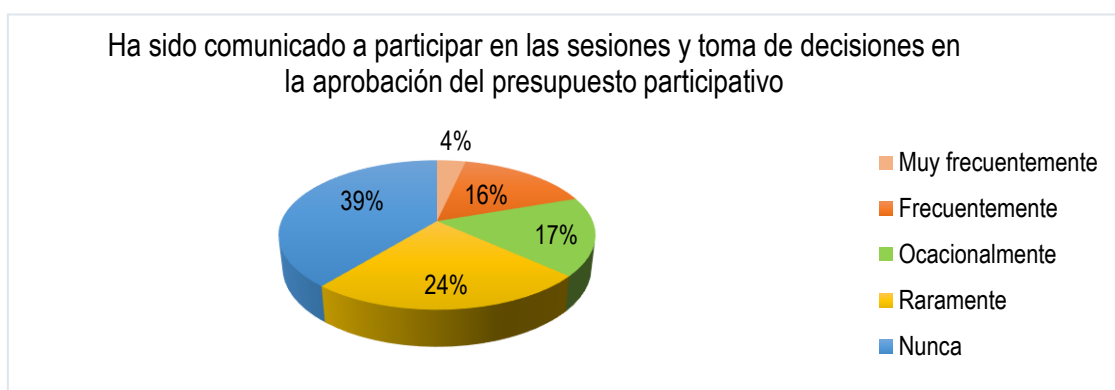


Figura 13. Ha sido comunicado a participar en las sesiones y toma de decisiones en el presupuesto
Fuente. Las Autoras

Para la ciudadanía (ver gráfico 13) el 39% menciona que nunca han sido comunicados a participar en las sesiones y toma de decisiones en la aprobación del presupuesto participativo, por otro lado, el 24% acepta que raramente participan, no obstante, el 17% expresó que ocasionalmente, un 16% mencionó que frecuentemente y el 4% muy frecuentemente.

En este caso es necesario plasmar lo dictaminado en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual en su artículo 95 establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participan de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad... (p.46) siendo esto un derecho que se les otorga a los ciudadanos para que

puedan participar y que sus opiniones sean consideradas en las tomas de decisiones.

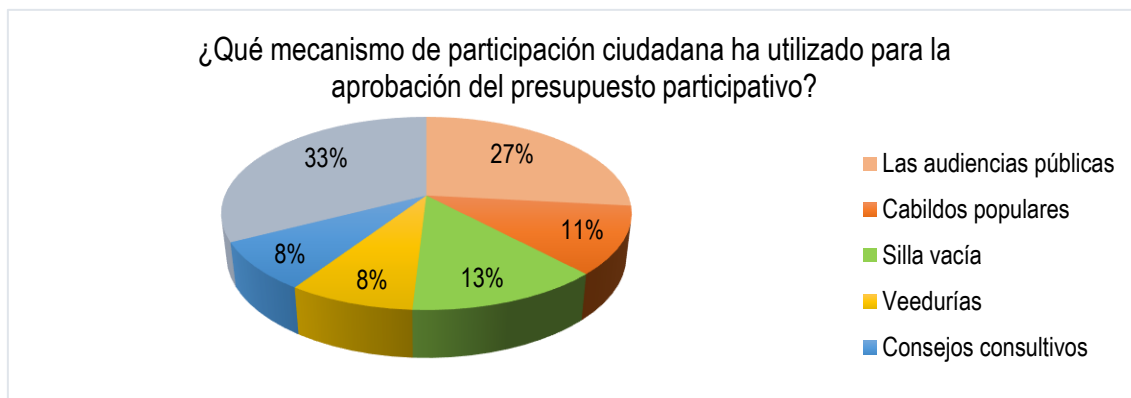


Figura 14. ¿Qué mecanismo de participación ciudadana ha utilizado para la aprobación del presupuesto?
Fuente. Las Autoras

Referente (ver gráfico 14) al total de las 371 personas encuestadas, un 33% afirma que el mecanismo más utilizado para la aprobación del presupuesto es la rendición de cuentas, muy cerca le sigue la audiencia pública, un 13% la silla vacía, el 11% los cabildos populares y por último el 8% las veedurías y consejos consultivos que de igual forma tiene un 8%.

Para, Ruiz (2017), los mecanismos de la aprobación son transparentes en la rendición de cuentas de todos los municipios y los GAD Parroquiales, hay que resaltar la gestión que ejecutan las autoridades sobre las inversiones territoriales, es decir, las asambleas parroquiales que obtiene la mayor inversión importante en los avances de las localidades, además hacen referencia a los planes de desarrollo cantonal y parroquial.

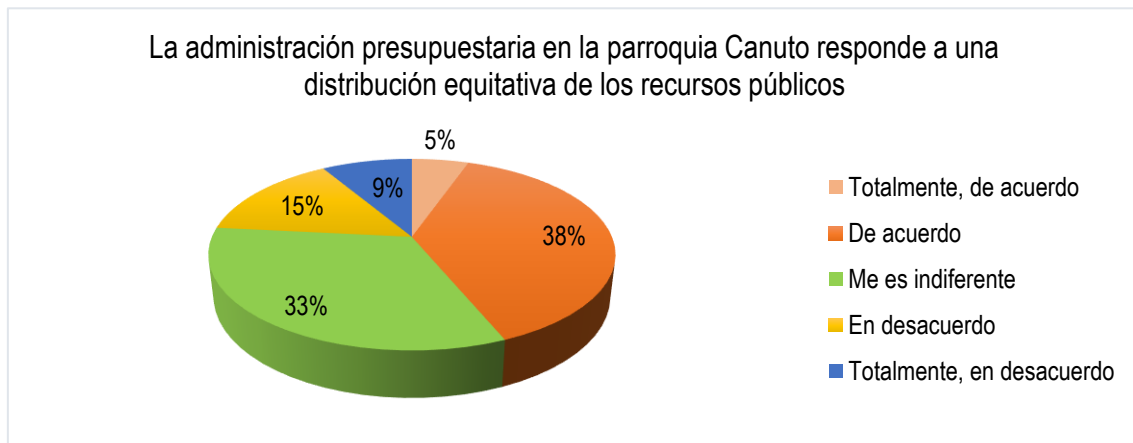


Figura 15. La administración presupuestaria en la parroquia de Canuto responde a una distribución
Fuente. Las Autoras

Según los ciudadanos encuestados, existe un grado significativo de acuerdo con respecto a la administración presupuestaria de la Parroquia de Canuto, con un 38% están de acuerdo, ya que implica que una parte considerable de la población considera que la administración de los recursos públicos se realiza de manera adecuada y equitativa, por otro lado, un 33% los ciudadanos expresan indiferencia hacia la administración, lo que indica que no tiene una postura definida hacia el tema. Sin embargo, un 15% manifiestan que están en desacuerdo, el 9% totalmente en desacuerdo y por último un 5% totalmente de acuerdo.

Según Mendoza et al., (2018) la administración del presupuesto son estimaciones de los recursos financieros que tiene el Ecuador, de tal manera, que los bienes y servicios que brindan a la ciudadanía es con el fin de compensar las necesidades de los ciudadanos y obtener el orden económico de su administración, es por ello, que los recursos protegidos por el estado a través de sus instituciones.

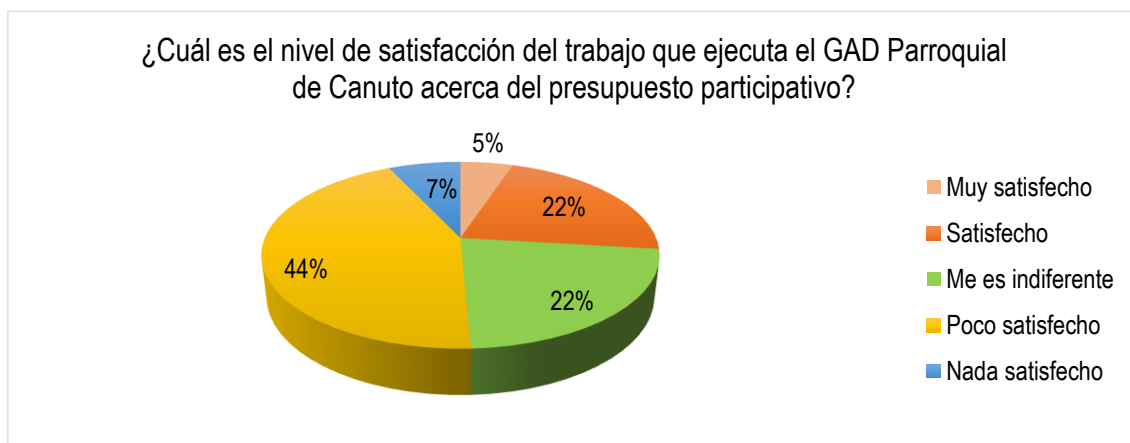


Figura 16. ¿Cuál es el nivel de satisfacción del trabajo que ejecuta el GAD?
Fuente. Las Autoras

Carreño et al., (2013) “El nivel de satisfacción de la población a nivel de las parroquias y comunidades. Se requiere de un proceso de actualización de las necesidades básicas insatisfechas, (NBI), de la incorporación de otras variables y conformación de un sistema de indicadores” (p. 75). Del mismo modo, el 44% de las personas encuestadas mencionaron que se sienten poco satisfechos del trabajo que ejecutan en el GAD Parroquial de Canuto acerca del presupuesto, aunque el 22% se encuentra satisfecho, en la misma línea un 22% mencionaron que le es indiferentes, un 7% que no están nada satisfechos y por último un 5% que se encuentran muy satisfechos.

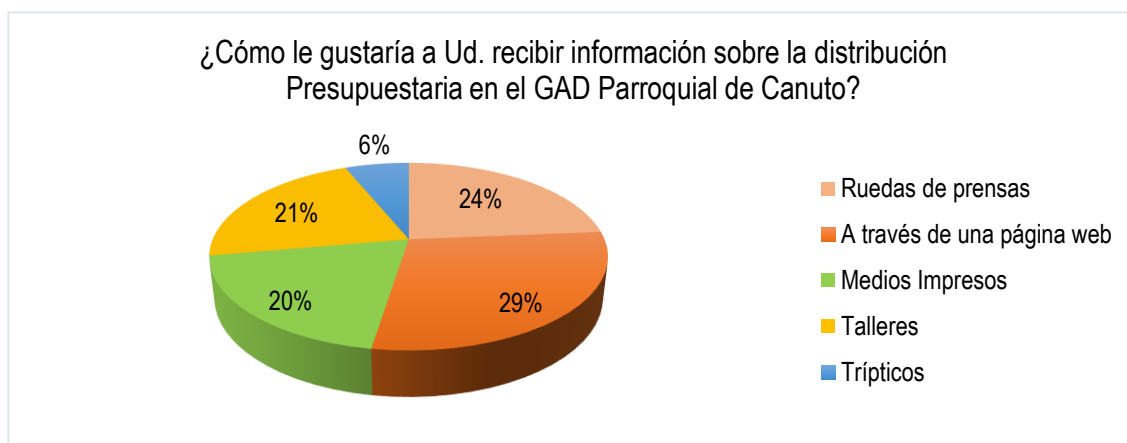


Figura 17. ¿Cómo le gustaría recibir información acerca de la distribución?
Fuente. Las Autoras

Para finalizar, los ciudadanos respondieron a la siguiente interrogante ¿Cómo le gustaría a Ud., recibir información sobre la distribución presupuestaria en el GAD Parroquial de Canuto? Un 29% de las personas encuestadas mencionaron que le gustaría recibir información por página web, de la misma forma un 24% de los encuestados prefieren recibir información mediante ruedas de prensa y también mencionaron la posibilidad de escuchar a través de radios o televisores, un 21% expresaron su interés en participar en talleres que les permita identificar y comprender de manera más profunda el presupuesto, un 20% les gustaría recibir por medios impresos como folletos o boletines y a que consideran que estas formas llegarían directamente a su puerta un 6% por trípticos.

Es por ello, que Campoverde (2016) le da importancia a los medios de comunicación ya que mediante estos pueden las autoridades brindar información y a su vez la ciudadanía dar sus opiniones, de igual manera el autor Cohen expresa que: “Los medios pueden manipular la escena política de modo tal de incidir sobre los comportamientos públicos creando, por ejemplo, un determinado clima de acción política” (p.9). Por otro lado, en varios GADs del Ecuador los medios que utilizan son periódicos, radios, revistas, medios digitales y televisión los cuales han sido muy útiles y no han tenido problemas.

4.3. PLANTEAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La participación de la sociedad civil en la distribución del presupuesto participativo es fundamental para garantizar la transparencia en la rendición de cuentas. Es importante destacar que estas estrategias deben adaptarse a las necesidades y contextos específicos de la localidad. Además, se requiere un

compromiso genuino por parte de las autoridades y la sociedad civil para garantizar que la participación ciudadana en el presupuesto participativo sea efectiva y significativa.

1. Crear espacios de dialogo y consulta para organizar reuniones de foros abiertos donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones.
2. Promover la educación y la capacitación, realizar talleres y capacitaciones para informar a la sociedad sobre los aspectos básicos del presupuesto participativo.
3. Utilizar tecnología y medios digitales: implementar plataformas en líneas donde los ciudadanos puedan acceder a información actualizada sobre el presupuesto participativo.
4. Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo, para crear comités de seguimiento integrados por representantes de la sociedad civil para supervisar la ejecución del presupuesto participativo y evaluar su impacto.
5. Fomentar entre la colaboración de las autoridades y la sociedad, de esa manera establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre autoridades-ciudadanía.
6. Realizar campañas de información y sensibilización, para llevar a cabo campañas de difusión e informar a la sociedad sobre el presupuesto participativo.

4.3.1. DISEÑO DE PROPUESTA QUE PERMITA QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

En esta actividad se realizó un diseño de propuesta para la identificación y análisis de problemas y necesidades que tiene la población, este es un espacio en el que le permite a la ciudadanía reconocer las dificultades y necesidades que afectan al desarrollo local, por ende, para la ejecución de este trabajo es importante que los ciudadanos se encuentren en la capacidad de manejar dichos

temas empezando por contextos sociales, históricos, económicos y políticos de su territorio y así tomar decisiones que mejoren la calidad del desarrollo local.

Tabla 9. Diseño de propuesta

	CARACTERÍSTICAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACCIÓN	De acuerdo a la realidad que viven los ciudadanos en su territorio pueden identificar y a su vez por medio de mecanismos de participación ciudadana pueden ordenar y expresar los problemas comunitarios con el fin de construir propuestas de soluciones en conjunto con las autoridades.
TALLERES PARA PRIORIZAR LOS GASTOS	Se deben realizar talleres para que la ciudadanía establezca prioridades de inversión del siguiente año en conjunto con las autoridades como lo respalda el (art 237 del COOTAD), a su vez el GAD presente un informe sobre el estado de las obras a realizar del año vigente.
EXPLICACIÓN SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE LOS GASTOS	Las autoridades deben informar acerca de las priorizaciones del gasto, con base a los lineamientos establecidos en el plan territorial con el fin de cumplir los programas y proyectos planteados.
INSTALACIÓN DE MESAS PARA EL DIÁLOGO Y OTROS MECANISMOS	En esta actividad las autoridades en conjunto con el equipo técnico del GAD deben realizar los instrumentos necesarios para el levantamiento de información, es importante la realización de las mesas de trabajo para obtener resultados favorables acerca de cómo se distribuirá el presupuesto.
IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRIORIZADAS	Para la realización de esta actividad la parte financiera del GAD con base a los ingresos identifican las posibilidades de financiamiento para cada una de las propuestas priorizadas y así comenzar con la preparación el anteproyecto del presupuesto del siguiente año.

Fuente. Elaboración propia con datos tomados del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017).

En esta última actividad de acuerdo con los resultados que se obtuvo del diagnóstico de la encuesta con el tema incidencia de la Participación Ciudadana

en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial Rural de Canuto, se evidenció deficiencias, es por ello que se elaboró un diseño de propuesta que permitan la participación de la sociedad en la elaboración del presupuesto.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CANUTO**

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PLAN DE MEJORA A LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CANUTO**

AUTORAS:

XEOMARA ESTEFANIA MUÑOZ INTRIAGO

GEMA ALEXANDRA SALAVARRIA MOREIRA

AÑO – 2023

4.3.2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad realizar una planificación de un plan de mejora con estrategias en las instituciones públicas tiene como objetivo brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, es por ello, que integrar decisiones estratégicas permiten incorporar procesos de efectividad en la organización. Por ende, es importante que involucren a los ciudadanos en cada asunto público, ya sea en rendición de cuenta, presupuestario, entre otros, así la ciudadanía conoce y se encuentra involucrado en las disposiciones que tomen las autoridades de acuerdo al bienestar de la sociedad. Es necesario resaltar, que la participación de la ciudadanía es un elemento clave, ya que, ellos mencionan lo que les beneficia o no de acuerdo a las necesidades de la localidad.

4.3.3. OBJETIVO

- Diseñar estrategias que permitan que la sociedad participe en la elaboración del presupuesto

4.3.4. RESPONSABLES

- Directivos del Consejo de Participación Ciudadana de la parroquia de Canuto

Tabla 10. Plan de mejora

DESCRIPCÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
POCO INTERÉS DE LAS AUTORIDADES POR AYUDAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE CONOZCA LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Alcanzar un nivel alto de comunicación para que los ciudadanos sean capacitados y puedan tratar asuntos de interés común.	-Capacitaciones -Establecer una red informativa entre el GAD y la ciudadanía -Realizar reuniones con la ciudadanía -Tomar datos de la asistencia de la ciudadanía	-Entablar conversatorio con los presidentes barriales -Talleres sobre la participación ciudadana -Afiches	-Presidente del GAD -Directivos del Consejo de Participación Ciudadana de la parroquia de Canuto	-Humano -Económico -Tecnológico -Material
DESINTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN PARTICIPAR EN LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR LAS AUTORIDADES DEL GAD	Fomentar la participación de los habitantes que asistan a la distribución del presupuesto.	-Motivar a los ciudadanos para que se involucren a diálogos sobre los temas de interés público de la parroquia.	-Seminarios prácticos -Foros que incentiven la participación ciudadana -Ferias abiertas	-Presidente del GAD -Directivos de la asamblea de Participación Ciudadana de la parroquia de Canuto	-Humano -Económico -Material
DEFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL GAD DE CANUTO	Desarrollar con responsabilidad el proceso de la distribución de los recursos públicos con la ciudadanía para el bienestar común.	-Realizar un análisis sobre los lineamientos de la normativa del proceso del presupuesto en conjunto de las autoridades y la ciudadanía.	-Utilizar los mecanismos de participación ciudadana -Convocatorias abiertas	-Presidente del GAD -Secretaria	-Humano -Material -Económico
DESCONOCIMIENTO SOBRE LA PARTICIPACIÓN QUE ELLOS TIENEN EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Proponer asambleas locales con estrategias sobre los artículos puntuales de la participación ciudadana.	-Capacitaciones -Mostrar en PowerPoint los temas a tratar	-Entablar conversatorio con la ciudadanía -Seminarios prácticos -Volantes	-Presidente del GAD -Secretaria -Directivos de la asamblea de Participación Ciudadana de la parroquia de Canuto	- Humano -Material -Económico
POCAS VECES LAS AUTORIDADES CONVOCAN A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR Y TOMAR DECISIONES EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Establecer una comunicación efectiva entre ciudadanía y autoridades para la toma de decisiones del presupuesto participativo	-Crear una red de comunicación para informa a los ciudadanos.	-Reuniones -Convocatorias	-Presidente del GAD -Secretaria -Directivos de la asamblea de Participación Ciudadana de la parroquia de Canuto	-Humano -Material -Económico

Fuente. Las autoras

4.3.2. SOCIALIZAR EL PLAN DE MEJORA CON ESTRATEGIAS A LOS INVOLUCRADOS EN LA INVESTIGACIÓN

En última instancia de la investigación, se socializó el plan de mejora con las estrategias, la cual fue importante tomar en consideración la opinión de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto, y así llevar a cabo el plan de acción mismo que se presentó con principales mejoras para efectuarse con eficiencia en la institución.

La presentación se realizó el 19 de abril del 2023 en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Canuto, en conjunto con las autoridades de dicha institución, es decir, se contó con la presencia de la presidenta de la junta parroquial y la secretaria misma que procedió a dar la bienvenida a cada una de las personas que asistieron, de esta manera se presentaron los puntos relevantes halladas en la investigación las cuales fueron base fundamental para el proceso y realización del plan de acción.

La presidenta responsable de la junta parroquial con la cual se llevó a cabo la socialización se mostró interesada y aceptó la propuesta del plan de acción con sus respectivas estrategias, al mismo tiempo indicó que la participación de los ciudadanos es muy importante para el desarrollo de la parroquia, además, a ella le gustaría que los jóvenes se involucren más a los eventos públicos y así formar una sociedad activa.

Del mismo modo, manifestó que las convocatorias que realicen con la asamblea de la participación ciudadana serán transmitidas por la página oficial del GAD Parroquial Rural de Canuto para que los ciudadanos comprendan con claridad

los temas en beneficio a la parroquia y así fortalecer el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por último, la funcionaria agradeció por la propuesta socializada.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La participación ciudadana en Ecuador está respaldada por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Estos marcos legales establecen los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden involucrarse en los asuntos públicos y ejercer su derecho a vigilar, tomar decisiones y expresar sus inquietudes en beneficio de su comunidad. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto desempeña un papel fundamental en fomentar la interrelación entre la ciudadanía y las autoridades locales. El objetivo es lograr que los ciudadanos participen activamente en la gestión pública y contribuyan al desarrollo de su comunidad.
- Como resultado tenemos que en el GAD Parroquial Rural de Canuto, existen falencias las cuales fueron identificadas en la encuesta, mismas que mostraron el desinterés de las autoridades en ayudar a los ciudadanos para que conozcan los procedimientos del presupuesto participativo, falta de conocimiento de la ciudadanía acerca de la distribución presupuestaria, y por último, deficiente ejecución de los mecanismos del presupuesto participativo por el GAD de Canuto, es por ello, que se ha reducido la participación de los ciudadanos en las gestiones pública en la parroquia de Canuto.
- En última instancia, para el diseño del plan de acción se recopiló información necesaria tanto de la entrevista como de la encuesta. De manera que, una vez conocidas las debilidades halladas en la

investigación se realizó una propuesta para el GAD Parroquial Rural de Canuto, presentando mejoras que incluyan fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo y así lograr la intervención de los habitantes, por ende, socializar a la ciudadanía los artículos estipulados por las leyes y alcanzar un alto nivel comunicativo entre autoridades-ciudadanos.

5.2. RECOMENDACIONES

- A partir del contexto anterior se sugiere que el GAD Parroquial de Canuto, realice invitaciones a los habitantes para que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana que son reguladas por las leyes, de tal modo, que la población adquiera conocimientos más amplios sobre las temáticas que existen en las instituciones públicas, y así ellos tomen mejores decisiones acerca de las gestiones públicas, por ende, mejorar el bienestar de la parroquia.

- Implementar indicadores como talleres y capacitaciones para aumentar el interés de los ciudadanos en la participación de la toma de decisiones acerca del presupuesto participativo, con el fin de reducir y percibir las falencias que se identificaron en las encuestas realizadas a la ciudadanía de Canuto, es por ello, que la clave del éxito para impulsar la participación ciudadana es obtener el fortalecimiento de la democracia participativa y poder comprometerse a la estabilidad de los mecanismos del presupuesto y la gestiones públicas del GAD Parroquial Rural de Canuto.

- Las autoridades del GAD Parroquial Rural de Canuto, tomen en consideración el plan de mejora diseñado por las autoras de la investigación, confiamos en que la implementación de estas estrategias contribuirá significativamente a mejorar la relación entre las autoridades y la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad y fortaleciendo la gestión del GAD Parroquial Rural de Canuto.

BIBLIOGRAFÍA

- Álamo, A., & Pérez, J. (2019). *Participación ciudadana y gobernanza: materiales para la facilitación*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.
<https://elibro.net/es/ereader/espam/158300>
- Aldret, A.D. (2017). Participación Ciudadana en la Gestión y en las Políticas Públicas. *Revista Gestión y Políticas Públicas*, Vol. 26 Núm. 2
<http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Aravena, W. T. (2018). La participación ciudadana en Chile. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil en la región del Biobío. *Espiral (Guadalaj.)* Vol.25, Núm.73, pp.203-231.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-203.pdf>.
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). [Const]. Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: modificación: 25-ene.2021 Estado: Reformado.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Báez, Y. (2018). *Guía para una investigación de campo*. México: Libro Éxodo.
https://elibro.net/es/ereader/espam/153628?fs_q=investigaci%C3%B3n_de_campo&prev=fs
- Bedoya, C. (2017). *Diseño de un instrumento tipo escala Likert para la descripción de las actitudes hacia la tecnología por parte de los profesores de un colegio público de Bogotá*. [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas Maestría en Educación]
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6881/BedoyaLagunaCristianAlberto2017.pdf;jsessionid=6C1C876430EBC724C5D4E0BB0CE245D6?sequence=1>

- Bustamante, M., Zerda, E., Obando, F. & Tello, M. (2019) Fundamentos de calidad de servicio, el modelo Servqual. *Revista Empresarial. Vol.13 Núm.2, p.p.1-13.* <https://doi.org/10.23878/empr.v13i2.159>
- Cadena, A (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Revista Espiral (Guadalaj., Vol.26(74)* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652019000100167
- Calleja, S. Z. (2019). *Mapa de la Estructura de la Participación Ciudadana en el Municipio de Valencia.* [Tesis de grado, Repositorio Universidad Politécnica de València] <https://riunet.upv.es/handle/10251/128247>
- Castellanos, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. Cuadernos de Contabilidad. *Revista Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Vol.18 Núm.46,* <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/23681>
- Cedeño, J. L., & Moreira, C.J (2022). *La Participación Ciudadana Y La Toma De Decisiones En El Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Chone Provincia De Manabí Año 2019.* [Tesis de grado, Repositorio Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López] https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1724/1/TIC_AP02D.pdf
- Cartilla, V. (2015). Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Presupuesto participativo dentro de los Gad municipales. <http://www.cpccs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/14574577665.%20Planificacio%C3%8C%C2%81n%20y%20Presupuesto%20Participativo.pdf>
- Campoverde, C. (2016). *Análisis de la aplicación de la comunicación política en el departamento de comunicación de los Gobiernos Descentralizado Municipal; caso Cuenca, Azogues y Morona, cantones de la Región 6 del*

país, durante un periodo. [Tesis / Maestría / Pregrado, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5710/1/12030.pdf>

Campoverde. E & Pincay. D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias*. Vol. 2 Núm.3, pp.267-294. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/download/116/231?inline=1>

Carreño. Á., Font, M., & Parra, C. (2013). Metodología de diagnóstico para la gestión pública de la calidad de vida. *Artículo científico versión On-line ISSN 1815-5936, Vol. 34(1), PP 64-76*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362013000100007

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010). Ley 0 Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 Última modificación: 31-dic.-2019 Estado: Reformado. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (2019). *Ordenanza Municipal 1 Registro Oficial Edición Especial 902 de 07-may.-2019 Última modificación: 21-may.-2019 Estado: Vigente*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-09/CÓDIGO%20MUNICIPAL%20PARA%20EL%20DISTRITO%20METROPOLITANO%20DE%20QUITO%20-%20LIBRO%20PRIMERO.pdf>

Contreras, P & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, (RCS), Vol.25 Núm.2, p.p.178-191*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026001>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Guía metodológica de Presupuestos Participativo*: <https://www.cpccs.gob.ec/wp->

content/uploads/2017/02/Guia-metodologica-de-Presupuestos-Participativo.pdf

Córdova, G y Romo, M. (2017). Participación ciudadana y ordenamiento ecológico local: el caso del municipio de Nogales, Sonora: *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Redalyc.* Vol.1 Núm.14, p.p.31-52
<https://www.redalyc.org/pdf/4557/455752575003.pdf>

Cordero, T. (2022). *Análisis jurídico comparativo de los procesos de participación ciudadana en lo referente a los Derechos de la Naturaleza y la Minería en la provincia del Azuay.* [Tesis, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales]
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/39205/1/Trabajo-de-Titulacion.pdf>

Curro, M., Rivera, P., Estupiñán., A & Jiménez, J. (2016). La participación de los colectivos y la comunicación gubernamental en torno a temas medioambientales. *Redalyc RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, Vol.5 Núm.10,
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954317023>

Díaz, V. Domínguez, J. A. & Pasadas, S. (2019). *Internet como modo de administración de encuestas.* Madrid, Libro. CIS- Centro de Investigaciones Sociológicas.
<https://elibro.net/es/ereader/espam/121819?page=14>

García, M & Téllez, L (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Revista Perfiles latinoamericanos*, Vol.26 Núm.52.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532018000200010&script=sci_arttext

González, C. (2014). *La participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena: contexto político, un análisis comparado de Anconcito y José Luis Tamayo* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa

Elena]. Repositorio Institucional – Universidad Estatal Península de Santa Elena.

<https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/1717/DEL%20PEZO%20GONZALEZ%20CARLOS%20ALBERTO.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>

Guzmán, J. (2021). *El presupuesto participativo como instrumento de la planificación descentralizada, en la Comuna 9 de Medellín, 2004-2021*. [Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2355/te.2355.pdf>

Guevara, G., Verdesoto, E., & Castro, E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, RECIMUNDO, Vol.4 Núm.3, pp.163-173*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>

Güemes, C., Resina J., & Cruz – Rubio, C. (2018). *Participación Ciudadana Experiencia Inspiradoras en España*. Ciudad de Madrid: Centro de estudios Políticos y Constitucionales <https://www.gigapp.org/LibroParticipacionciudadanaCEPC-GIGAPP-2018.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores, 8 - 23. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hurtado, A. M., & Trejo, J.A. (2019). *Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade Cantón Tulcán Provincia del Carchi Periodo 2015 - 2017*. [Tesis de grado, Repositorio de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi] <http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/812>

- Instructivo de presupuesto participativo (2022). *Secretaría general de coordinación territorial y participación ciudadana*.
https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/instructivo_de_presupuestos_participativos_2022-2023-signed-signed-signed.pdf
- Jaramillo, P. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. quito*: [Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar]
<https://core.ac.uk/download/pdf/160244961.pdf>
- Ley Orgánica De Participación Ciudadana. (2011). Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 De 20-Abr-2010 Última Modificación: 11-May-2011
Estado: Vigente.
https://www.oas.org/Juridico/Pdfs/Mesicic4_Ecu_Org6.Pdf
- Leyva, H. Pérez, G. & Pérez, M. (2018). Google Forms en la evaluación diagnóstica como apoyo en las actividades docentes. Caso con estudiantes de la Licenciatura en Turismo. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, Vol.9 Núm.17.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v9n17/2007-7467-ride-9-17-84.pdf>
- Loayza, M., Malpartida H., & Peña L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Vol.5 Núm.5
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1054>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con Vivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. *Métodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*.
https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Metodos_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Mendoza, R. E. (2019). Participación Ciudadana En La Gestión Pública. *Revista, Gestión Pública, Vol.8 Núm.2, pp.241-263*
<https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/2462>
- Mendoza. W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Revista Científica Dominio de las Ciencias ISSN, Vol.4 Núm.3, p.p.313-333.*
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaAsignacionPresupuestariaYSuIncidenciaEnLaAdminis-6560191.pdf
- Mero, G. J., & Vélez, J. (2018). *Evaluación de la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canuto del Periodo 2014/2017.* [Tesis de grado, Repositorio Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Feliz López]
<https://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/908>
- Mendiburu, M. (2020). Citizen Participation in Latin America's Supreme Audit Institutions: ¿Progress or Impasse? Accountability Research Center (ARC) (6). <https://accountabilityresearch.org/wp-content/uploads/2020/08/WP6-Mendiburu-9.14.20-web-1.pdf>
- Monroy, M., & Nava, N. (2018). Metodología de la investigación. Libro: Grupo Editorial Éxodo. <https://elibro.net/es/ereader/espam/172512>
- Navarrete, G. X., & Bacusoy, L.L. (2018). *Aplicación De Los Mecanismos De Participación Ciudadana En La Toma De Decisiones Del Gad Del Cantón Bolívar Período 2012-2017.* [Tesis de grado, Repositorio Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López]
<https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/749/1/TAP108.pdf>
- Neill, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la. Machala: UTMACH.*<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>
- Nugra, I. G., & Vidueira, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al

2016. *Revistas de Ciencias Sociales y Humanas. Universitas, Vol.2 Núm.28,* p.p.156-176.
<https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/28.2018.08>

Núñez, D. M. (2018). *Análisis de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Ambato.* [Tesis de grado. Repositorio Pontificia Universidad Católica del Ecuador]
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2410/1/76694.pdf>

Ortiz, J. (2015). El método analítico como método natural. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, Vol. 25 Núm. 1.*
<https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>

Ochoa, F. (2016). *La democracia y el proceso del presupuesto participativo en el gobierno regional de Junín, 2012-2013.* [Tesis de grado. Repositorio Universidad Nacional Del Centro Del Perú]
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1183>

Pérez, P. A. (2019) *EL Presupuesto Participativo y el Desarrollo Social en las Parroquias Rurales de Napo.* [Repositorio Universidad Técnica de Ambato] <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/19747>

Pozo, L. R. (2017). Los presupuestos participativos en el Ecuador: balance crítico. Los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar *Revista científica Centro de Investigación CIUDAD EED/EZE Vol.2 Núm. 4*
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf_752.pdf

Prieto, M., Ramírez, P., & Alujas, Á. (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. *Revista del CLAD Reforma y Democracia, vol.4 Núm.58 p.p.61-100.*
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533690003.pdf>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2022). *Registro oficial órgano de la República del Ecuador.* Año I - N°213 - 396 páginas Quito, viernes 20

de mayo de 2022.
[https://www.zonalegal.net/uploads/documento/EE213\(1\).pdf](https://www.zonalegal.net/uploads/documento/EE213(1).pdf)

Quimbiulco, G. D., & Romero, J. P. (2021). Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la ciudad de Ibarra en Ecuador. *Revista de docencia, investigación y proyección social de la PUCE-SI, AXIOMA*, Vol.1 Núm.24, p.p.21-27.
<http://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/668>

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*. Vol.5 Núm.82.
<http://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Rodríguez, M. J. (2019). *Estrategia de Participación Ciudadana en perspectiva de Innovación Social para el Municipio de Ibagué*. [Tesis de Maestría Gobierno del Territorio y Gestión Pública, Repositorio Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]
<https://core.ac.uk/download/323367167.pdf>

Rond, S. L., & Gil Jaurena, I. (2021). Transformaciones del Presupuesto Participativo en España: de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias: *Revista de Ciencias Sociales*, Vol.16 Núm.1, p.p.151-174.
<https://revistaobets.ua.es/article/view/2021-v16-n1-transformaciones-del-presupuesto-participativo-en-espana-de-la-aplicacion-del-modelo-de-porto-alegre-a-la-instrumentalizacion-de-las-nuevas-experiencias>

Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social. (2016). *Sistema nacional de participación*.
<https://www.cpccs.gob.ec/wpcontent/uploads/2017/02/Definicion.pdf>

Villavicencio, M. Á. (2018). *Un enfoque desde el presupuesto participativo en el barrio las colinas. Santa Elena*. [Artículo Tesis, Facultad de Ciencias Sociales] <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4635/3/UPSE-TOD-2018-0010.pdf>

ANEXOS



ENTREVISTA GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO



ANEXO 1

ENTREVISTA GAD PARROQUIAL CANUTO

La presente entrevista tiene por objeto recopilar información sobre la **INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO FISCAL 2021 EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANUTO**

Le agradecemos la apertura y el espacio otorgado por usted en la aplicación de este conversatorio, a continuación, se establecen las siguientes interrogantes:

1. ¿Ha realizado convocatoria para que los habitantes participen en la elaboración del presupuesto participativo?
2. ¿Considera usted que los habitantes tienen conocimiento sobre la participación ciudadana?
3. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que aplican?
4. ¿Considera usted que los ciudadanos son aptos en identificar los mecanismos en la elaboración del presupuesto del GAD de Canuto?
5. ¿Quiénes son encargados en la ejecución de los mecanismos de la participación ciudadana en el presupuesto participativo del GAD?
6. ¿Cuáles son los medios de información más idóneos que utilizan para la socialización del proceso de formulación del presupuesto participativo?
7. ¿Realizan capacitaciones sobre el proceso de presupuesto participativo, a los servidores públicos y a la ciudadanía?



ANEXO 2

ENCUESTA APLICADA A UNA MUESTRA DE LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA CANUTO

La presente investigación tuvo como fin obtener información para evaluar los puntos fuertes y débiles acerca de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD parroquial rural de canuto y así dar respuestas a las preguntas de la investigación.

A continuación, se presentan los valores de los niveles de acuerdo evaluación, según la escala de Likert, ponderadas del 1 al 5 donde: Totalmente en Desacuerdo = 1, En Desacuerdo = 2, Neutral o Indiferente = 3 De Acuerdo = 4, Totalmente de Acuerdo = 5.

ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO

Las autoridades del GAD de Canuto toman en consideración las opiniones de la ciudadanía para la distribución presupuestaria.

- Totalmente, de acuerdo
- De acuerdo
- Me es indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente, en desacuerdo

El GAD proporciona convocatorias para la realización del proceso de formulación del presupuesto participativo.

- Totalmente, de acuerdo
- De acuerdo
- Me es indiferente
- En desacuerdo

- Totalmente, en desacuerdo

INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las autoridades del GAD proporcionan información a la ciudadanía acerca de la elaboración del presupuesto participativo.

- Totalmente, de acuerdo
- De acuerdo
- Me es indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente, en desacuerdo

El GAD realiza capacitaciones dirigido a los ciudadanos sobre cómo participar en la elaboración del presupuesto participativo.

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Raramente
- Nunca

En la actualidad usted participa en la distribución presupuestaria

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Raramente
- Nunca

DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO

Existen talleres destinados a la ciudadanía para conocer sobre el proceso de la elaboración del presupuesto participativo

- Muy frecuentemente

- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Raramente
- Nunca

Los recursos que administra el GAD son utilizados para cubrir las necesidades de la parroquia Canuto.

- Totalmente, de acuerdo
- De acuerdo
- Me es indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente, en desacuerdo

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Considera usted tener suficiente información sobre la participación de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto participativo.

- Totalmente, de acuerdo
- De acuerdo
- Me es indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente, en desacuerdo

Ha sido comunicado a participar en las sesiones y toma de decisiones en la aprobación del presupuesto participativo.

ESCALA DE OCURRENCIA: Nunca = 1, Raramente = 2, Ocasionalmente = 3; Frecuentemente = 4, Muy frecuentemente = 5.

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Raramente

- Nunca

¿Qué mecanismo de participación ciudadana ha utilizado para la aprobación del presupuesto participativo?

- Las audiencias públicas
- Cabildos populares
- Silla vacía
- Veedurías
- Consejos Consultivos
- Rendición de Cuentas

VIGILANCIA, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO

ESCALA DE SATISFACCIÓN: Nada satisfecho = 1, Poco satisfecho = 2, Neutral o Indiferente = 3; Satisfecho = 4, Muy satisfecho= 5.

¿Cuál es el nivel de satisfacción del trabajo que ejecuta el GAD Parroquial de Canuto acerca del presupuesto participativo?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Me es indiferente
- Poco satisfecho
- Nada satisfecho

La administración presupuestaria en la parroquia Canuto responde a una distribución equitativa de los recursos públicos.

- Totalmente, de acuerdo
- De acuerdo
- Me es indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente, en desacuerdo

¿Cómo le gustaría a Ud. recibir información sobre la distribución Presupuestaria en el GAD Parroquial de Canuto?

- Ruedas de prensa
- A través de una página web
- Medios impresos
- Talleres
- trípticos

ANEXO 3

FOTOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS



Figura 18. Aplicación de entrevista



Figura 19. Aplicación de encuesta

ANEXO 3. FOTOS DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA



Figura 20. Socialización del plan de mejora

